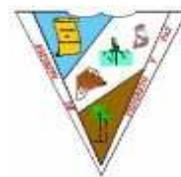




ALCALDIA MUNICIPAL
RONCESVALLES
2012 - 2015



PLAN DE SALUD TERRITORIAL 2012 - 2015

RONCESVALLES TOLIMA, ABRIL DE 2012

LUIS CARLOS DELGADO PEÑON
Gobernador del Tolima

Dr. RICARDO RIVAS ARENAS
Secretario de Salud Departamental

Dra. ZULMA LILIANA ACOSTA
Directora de Salud Pública Departamental

MARIA LEILA CUBILLOS NARVAEZ
Alcalde Municipal

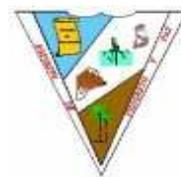
ANA LUCIA FRANCO VARON
Directora Local de Salud Roncesvalles

ANYSTHAEL AVILES
Coordinadora Salud Pública

ANDREA YHAMILE CELEITA JIMENEZ
Coordinadora Aseguramiento



ALCALDIA MUNICIPAL
RONCESVALLES
2012 - 2015



ALCALDÍA MUNICIPAL PLAN DE SALUD PÚBLICA

Profesional Universitaria de Salud Municipal

JUAN CARLOS GUTIERREZ

Asesor Externa Plan de Salud Pública Departamental

RONCESVALLES TOLIMA, ABRIL 2012

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES:

CARLOS ALFREDO CARDONA

Gerente Hospital Santa Lucia

CONSUELO BERMUDEZ

Aux. Estadística Hospital

RONCESVALLES TOLIMA, 2012



ALCALDIA MUNICIPAL
RONCESVALLES
2012 - 2015



ALCALDÍA MUNICIPAL RONESVALLES TOLIMA



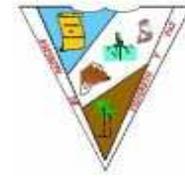


CONTENIDO

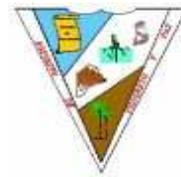
INTRODUCCIÓN.....	7
JUSTIFICACIÓN.....	9
MARCO LEGAL.....	9
MISIÓN.....	16
VISIÓN.....	16
OBJETIVOS.....	17
2.3 OBJETIVO GENERAL.....	17
2.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	17
FINALIDADES.....	18
POLÍTICAS PÚBLICAS SALUDABLES.....	19
ORGANIZACIÓN.....	19
ORGANIGRAMA DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.....	21
1. DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO.....	22
2.5 RESEÑA HISTÓRICA.....	22
2.6 UBICACIÓN.....	23
2.7 1.3 ÁREA.....	23
2.8 1.4 CLIMA.....	23
2.9 1.5 MAPA GENERAL.....	23
2.10 1.6 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA:.....	24
1.6.2 DISTRIBUCIÓN POR BARRIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL 2007... 24	
1.6.3 DISTRIBUCIÓN POR VEREDAS DEL MUNICIPIO DE RONCESVALLES 2011.....	25
1.6.3. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA.....	26
1.6.4. Población indígena.....	28
1.6.5. POBLACIÓN DESPLAZADA.....	28
1.6.6. POBLACIÓN DISCAPACITADA.....	29
1.6.6. Población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud.....	30
1.6.7. Población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud.....	31
2. SITUACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN RONCESVALLES 2011.....	31
3. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS.....	31
3.1 PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, PECUARIA, INDUSTRIAL.....	31
3.2 INGRESOS.....	32
3.3 VIVIENDA.....	32



4.	CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES.....	32
4.1	Situación violencia y Seguridad.....	32
4.2.	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL: Estrategias de control Diseñadas y Ejecutadas.	33
4.2.1.	TIPO DE AGRESOR EN VIF RONCESVALLES 2011.....	34
4.2.1.	TIPO DE ACCIÓN EN VIF RONCESVALLES 2011.....	34
5.	EDUCACIÓN.....	35
6.	CREENCIAS Y COSTUMBRES DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.....	36
6.1.	CULTOS RELIGIOSOS URBANOS Y RURALES	37
7.	ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES	37
8.	SISTEMA DE COMUNICACIÓN EXISTENTES	37
8.1.	SISTEMA VIAL.....	37
8.2.	TRANSPORTE.....	38
9.	TELECOMUNICACIONES	38
9.1.	TELFÓNICO.....	38
9.2.	CORREO	38
9.3.	TELEVISIÓN	38
10.	ORGANIZACIONES INSTITUCIONALES	38
10.1.	SERVICIOS SOCIALES.....	38
10.2.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.....	39
11.	FACTORES AMBIENTALES Y DEL CONSUMO.....	39
12.	TIPO DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS Y ARTESANALES.....	39
13.	SITUACIÓN ACTUAL DE LAS PLANTAS DE SACRIFICIO DE PORCINOS Y VACUNOS 2011	39
14.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD	41
14.1.	MORBILIDAD	41
14.1.3.	MORBILIDAD GENERAL POR CONSULTA EXTERNA AÑO 2011	42
15.	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	44
15.1.	ESTADO ACTUAL CONTROL PRENATAL.....	44
16.	ATENCIÓN AL PARTO EN RONCESVALLES 2011	46
17.	CONTROL DE POST PARTO.....	47
18.	PLANIFICACIÓN FAMILIAR	48
19.	TOMA DE CITOLOGÍAS	49
20.	ENFERMEDADES INMUNO PREVENIBLES:.....	50
21.	ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR MICO BACTERIAS (TBC Y LEPRO).51	
22.	SITUACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL.....	52
22.1.	EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.....	52
22.2.	OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:.....	52



23. MORTALIDAD	53
23. CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD...	54
23.1. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO	54
23.1.1. MÉTODOS COMBINADOS.	54
25. CAPITULO II PLAN BIENAL – DIMENSION SOCIAL – SALUD	57
26. OBJETIVOS DE ACCION POR EJE PROGRAMATICO Y AREAS SUBPROGRAMATICAS	57
26.1. ASEGURAMIENTO	57
26.2. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN A FILIAR ...	60
26.3. GESTIÓN Y UTILIZACION EFICIENTE DE LOS CUPOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO.....	61
26.4. ADECUACIÓN TECNOLÓGICA Y RECURSOS HUMANO PARA LA AADMINISTRACIÓN DE LA AFILIACIÓN EN E L MUNICIPIO.....	61
26.5. CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ASEGURAMIENTO	62
26.6. ADMINISTRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE AFILIADOS	63
26.7. GESTIÓN FINANCIERA DEL GIRO DE LOS RECURSOS	63
26.8. AUDITORIA A LOS CONTRATOS DEL REGIMEN SUSBIDIADO.....	63
26.9. VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO	64
27. EJE PROGRAMATICO DE PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	64
27.1. MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD.....	65
27.2. MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD.....	66
28. MEJORAMIENTO EN LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA IPS PÚBLICA	66
28.1. EJE PROGRAMATICO DE SALUD PÚBLICA.....	66
29. EJE DE PROMOCIÓN SOCIAL.....	69
30. EJE PROGRAMATICO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES.....	71



INTRODUCCIÓN

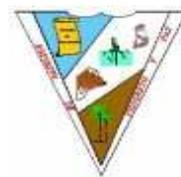
Para la realización del Plan de Salud Territorial del Municipio de RONCESVALLES TOLIMA para el año 2012 se tuvieron en cuenta las acciones incluidas en los ejes programáticos de la resolución 0425 de 2008, de igual manera el eje programático de Aseguramiento, Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud, Salud Pública, Promoción Social, Prevención Vigilancia de Riesgos Profesionales, Emergencia y Desastres. Para lo que fue en la Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud Pública se tomo como base la información de morbilidad y mortalidad según datos estadísticos que reposan en el hospital, de igual manera, se analizaron factores que están afectando el Municipio en la actualidad.

La recopilación de los datos necesarios para la priorización de la mortalidad se tomó del año 2011, la morbilidad del egreso hospitalario y consulta externa del año 2011 y las enfermedades de notificación obligatoria de 2011.

La metodología que se utilizó fue por métodos combinados teniendo en cuenta los siguientes aspectos: magnitud, vulnerabilidad, impacto económico, capacidad resolutive, trascendencia en la comunidad, letalidad, incapacidad, secuelas, potencial de difusión y atención



ALCALDIA MUNICIPAL
RONCESVALLES
2012 - 2015



urgente. Elementos que fueron analizados conjuntamente con el comité de vigilancia epidemiológica institucional y municipal.

Con la anterior información se realiza el Plan de Salud Territorial del Municipio de Roncesvalles, con el fin de Priorizar los problemas de salud, teniendo en cuenta que con ellos se formula las políticas de salud y la formulación de la misma, dentro de Salud Pública.



JUSTIFICACIÓN

La salud es una política base para mejorar la calidad de vida de la población Roncesvalluna, mediante la promoción de la salud y prevención de la enfermedad donde las acciones estén inclinadas a crear un nuevo contexto de salud y beneficie un proceso participativo en el cual las herramientas faciliten el desarrollo de las tareas programadas y necesarias para la gestión y así conduzcan a mejorar la eficiencia del sector.

De esta manera el Diagnóstico de Salud de Roncesvalles se desarrollo con base en la problemática real de Salud Pública del municipio, identificando y priorizando los problemas de acuerdo a la base de datos suministrados por la IPS del Municipio Hospital Santa Lucia E.S.E, Secretaria Departamental de Salud, estadísticas del DANE, la base de Datos del SISBEN, Secretaria de Planeación e Infraestructura y la Secretaria de Salud. Teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicos, cultural, educación, Demográfica, ambiental y climatológica como la cobertura de afiliación al SGSSS, información de cobertura del POS y acciones de promoción y prevención.

Por lo anterior la elaboración del Diagnóstico situacional es una herramienta fundamental para la formulación y elaboración de proyectos, programas, que analizando la problemática actual, logran crear estrategias que mejoren la calidad de vida y la relación Biopsicosocial Ambiente – Humano en el Municipio de Roncesvalles.

MARCO LEGAL

La Constitución Política de 1991, le asignó al Estado Colombiano una mayor responsabilidad respecto a la salud, al comprometieron a coordinar un SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, con cobertura Universal y a garantizar la prestación de los servicios básicos



de salud y saneamiento, como un derecho social irrenunciable para toda la población (Constitución Política de Colombia artículos 48 y 49).

Para lograrlo, se promulgó la Ley 100 de 1993, cuyo eje es la Promoción de la salud y la Prevención de las enfermedades más frecuentes, así como la extensión del acceso a los servicios de Salud a toda la población, mediante la provisión de subsidios para los más pobres.

El concepto de Promoción de la Salud como fundamento del Sistema implica profundas transformaciones en su reorganización y en la prestación de los servicios. Antes de la Ley 100, el Sistema de Salud estaba encaminado prioritariamente a la atención de las personas enfermas. Ahora, la función del estado se orienta hacia promover y mantener la Salud como concepto positivo de bienestar, siendo el Plan de Atención Básica el instrumento operativo de responsabilidad estatal que deberá hacer realidad el alcanzar una población saludable.

La organización del nuevo Sistema de Seguridad Social, contempla la provisión de un PLAN DE BENEFICIOS el cual está conformado por los servicios, procedimientos e intervenciones que hacen parte de los diferentes Planes de Atención Social:

Plan de Salud Pública (PSP).
Plan Obligatorio de Salud (POS) Contributivo o Subsidiado (POSs)
Plan de accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional (ATEP)
Plan de Riesgos Catastróficos y accidentes de Tránsito
Planes Complementarios.

Dada la modificación tan profunda del Sistema, el Estado debe vigilar cautelosamente porque las acciones de estos planes en especial las del PSP y el POS se contemplen, orientando los servicios del estado hacia las poblaciones más desprotegidas y con limitaciones de acceso. Cabe destacar que el único Plan de Atención cuya responsabilidad es del Estado es el PSP, debiendo responder por su planeación, funcionamiento, gestión evaluación, vigilancia y control.

Al cargo del PSP están las acciones de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, entendida ésta como la salud del colectivo en las cuales se



involucra el medio ambiente, la participación comunitaria, y la generación de espacios políticos para garantizar la Salud de la colectividad, desde un concepto positivo, de bienestar y calidad de vida.

El PSP es entonces la base del Sistema General de Seguridad Social, a partir del cual se articulan los otros Planes de Atención; por esto involucra básicamente acciones de Promoción de la salud, Prevención de las Enfermedades más frecuentes, Vigilancia en Salud Pública y Control de los factores de Riesgo dirigidos a la colectividad.

El Decreto 1938 de 1994, por el cual se reglamenta el Plan de Beneficios en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) define el Plan de Salud Pública (PSP) como un " Plan de carácter gratuito prestado directamente por el Estado o por particulares mediante Contrato con el Estado, que contiene acciones en Salud Pública tales como acciones de información y educación para la salud, algunas acciones de prevención primaria y diagnóstico precoz sobre las personas en patologías y riesgos con altas externalidades o sobre las comunidades en caso de enfermedades endémicas o epidémicas".

La Resolución 4288 de 1996 lo define como "El conjunto de Actividades, intervenciones y procedimientos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y control de factores y riesgo dirigidos a la colectividad".

El Estado se hace por lo tanto responsable de mejorar las condiciones de salud de la población Colombiana a través del Ministerio de Salud a quién compete la Planeación, Dirección y Control del PSP y los entes territoriales, quienes deben establecer su propio Plan de Atención Básica (Decreto 1891 de 1994). En el Municipio el PSP se incluye dentro del Plan Local de Salud y por ende en el Plan de Desarrollo Municipal.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991: A través de la Ley, el Estado establece el derecho al que tienen todos los colombianos de la seguridad social como un derecho irrenunciable, siendo el Estado el rector de la Dirección, Coordinación y control del mismo.



LEY 10 DE 1990: Por medio de la cual el Estado Reorganiza el Sistema Nacional de Salud, fija los inicios de la descentralización a los servicios de Salud, responsabilizando a los Municipios de la dirección y prestación de los servicios de atención del Primer Nivel, reglamentando los requisitos para el manejo descentralizado de salud por parte de los Municipios, implanta el Fondo Local de Salud.

LEY 60 DE 1993: Ley de competencias y recursos para el desarrollo de los sectores sociales de los Departamentos y municipios, a través de la cual, se determinan las obligaciones al municipio en cuanto a: Salud, educación, Saneamiento ambiental, agua potable, deporte y recreación, fijando los lineamientos para la distribución del Situado Fiscal y los criterios para la asignación a los Municipios de los Ingresos Corrientes de la Nación (ICN), estableciendo que para los Municipios se asignará un 25% de los ICN para el Sector Salud, como también se precisa que los recursos del situado Fiscal destinado a Salud a cada nivel territorial se aplicará al menos 5 puntos porcentuales a prevención y promoción.

LEY 100 DE 1993: El estado establece el nuevo y actual Sistema General de seguridad Social, que en el Libro II habla sobre lo concerniente a salud, definiendo el Plan de Beneficios a ofrecerse a todos los Colombianos, el cual incluye el Plan de Atención Básica, con su complementariedad con los otros Planes de Atención en Salud, bajo principio de gratuidad, obligatoriedad, y la financiación del mismo.

DECRETO REGLAMENTARIO A LA LEY 60 y 100 DE 1993, No. 1891 de 1994: El Estado reglamenta la promoción de la Salud, la Prevención de la Enfermedad, La Salud Pública y los Servicios Básicos, ordenando destinar una persona en cada ente territorial para coordinar los programas de Promoción de la Salud en su área de competencia. Definiendo las fuentes de financiación y los conceptos de gasto para la promoción de la Salud.

DECRETO 1938 DE 1994: (Reglamentario A la Ley 100/93), por medio del cual, se reglamenta el Plan de Beneficios en el Sistema General de Seguridad Social en Salud definiendo específicamente los contenidos del Plan de atención Básica en forma general.



RESOLUCIÓN 4288 DE 1996: a través de la cual, el Ministerio de Salud Reglamenta el Plan de Atención Básica (PAB), determinando los componentes y competencias Municipales, Departamentales y Nacionales frente al Plan, definiendo la financiación control, y vigilancia del PAB en cada nivel territorial.

LEY 80 DE 1993: el cual es el Estatuto General de Contratación de la administración Pública, por medio de la cual el Estado fija los lineamientos a seguir para la contratación, sus fines, inhabilidades, etc.

RESOLUCIÓN 03997 DE 1996: Por medio de la cual el Ministerio de Salud establece las actividades y los procedimientos para el desarrollo de las acciones de promoción y prevención en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

RESOLUCIÓN 5165 DE 1994: Por medio de la cual, el Ministerio de Salud expide los criterios, parámetros y procedimientos metodológicos para la elaboración y seguimiento de los Planes Sectoriales y de descentralización de la Salud en los Departamentos y Distritos.

DECRETO 806 DE 1998: por medio del cual, el Ministerio de Salud Pública, reglamenta la afiliación al Régimen de Seguridad Social en Salud y la Prestación de los Beneficios del Servicio Público Esencial de Seguridad Social en Salud y como servicio de interés general en todo territorio Nacional (Capítulo II).

ACUERDO NÚMERO 117 DE DICIEMBRE 1998: Por el cual el Ministerio de Salud establece el obligatorio cumplimiento de las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y la atención de las enfermedades de interés en Salud Pública. La Ejecución de las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y de obligatorio cumplimiento, por parte de las Empresas Administradora de Salud, Entidades adaptadas y Transformadas y las Administradoras del Régimen Subsidiado.

RESOLUCIÓN 412 DE 2000: Por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para



el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en Salud Pública.

L a ley 715 de 2001 y por último la circular 0052 y otras normas relacionadas con salud.

Circular 018 de 2004.

En desarrollo de las competencias consagradas en las Leyes 100 de 1993 y 715 de 2001 y de las facultades contenidas en el Decreto 205 de 2003, el Ministerio de la Protección Social, como ente rector del Sistema General de Seguridad Social en Salud y del Sector Salud, en función de proteger la salud de la población, garantizar el logro de las metas nacionales de salud pública y focalizar la inversión de los recursos en las prioridades en salud pública, imparte las siguientes instrucciones de obligatorio cumplimiento para la formulación y ejecución de los Planes Estratégicos y Operativos del PAB 2004 - 2007 y de los recursos asignados para salud pública, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que corresponde a la Nación definir las prioridades en materia de salud pública y las acciones de obligatorio cumplimiento del Plan de Atención Básica (PAB), así como definir y aplicar sistemas de evaluación y control de gestión técnica, financiera y administrativa a las instituciones que participan en el sector y en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Que es responsabilidad de los departamentos, distritos y municipios adoptar, difundir, implantar y ejecutar la política de salud pública formulada por la Nación, establecer su situación de salud y propender por su mejoramiento y formular y ejecutar los Planes de Atención Básica en su jurisdicción.

Que el Plan de Atención Básica debe ser elaborado con la participación de la comunidad y bajo la dirección del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud y articularse a los Planes Sectoriales de Salud y a los Planes de Desarrollo correspondientes.

La Ley 1122 de 2007 que reforma en algunos apartes el Sistema General de Seguridad Social en Salud, en el artículo 32 hace referencia



ALCALDIA MUNICIPAL
RONCESVALLES
2012 - 2015



que la salud pública está constituida por el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país, y en el Artículo 33, refiere que el Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el respectivo Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud y la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, fortaleciendo la capacidad de la comunidad y la de los diferentes niveles territoriales para actuar.

El Decreto 3039 de 2007 el cual establece el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010 y contempla las prioridades, objetivos, metas y estrategias en salud en coherencia con los indicadores de la situación en salud del municipio y define las responsabilidades en salud pública a cargo de la nación.

La resolución 3042 de 2007, la cual organiza los Fondos locales de Salud y obliga la creación de cuentas maestras para el manejo de los recursos de salud.



ALCALDIA MUNICIPAL
RONCESVALLES
2012 - 2015



MISIÓN

Gestionar un desarrollo socioeconómico sostenible y sustentable de alta calidad, dentro de las competencias municipales, haciendo uso eficiente y eficaz de los recursos disponibles dirigidos principalmente a la población vulnerable y zonas de conflicto, procurando el crecimiento de sus dos grandes potenciales productivas, la actividad agropecuaria y la turística, como principales fuentes generadoras de empleo, dentro de un marco de entendimiento y convivencia pacífica

VISIÓN

Se desea que el municipio de Roncesvalles al año 2010, sea una sociedad moderna involucrada en la nueva era de la de la globalización, la tecnología y el conocimiento, con un nuevo ciudadano productor, caracterizado por su cultura asociativa, democrático y participativo, tolerante, con dirigentes de visión empresarial, con un adecuado uso del suelo y de los recursos naturales, con bajos niveles de NBI y de miseria, con buen posicionamiento en los mercados nacionales de la agroindustria y el



turismo, con infraestructura suficiente para desarrollar un comercio regional y nacional, rodeados de un ambiente sustentable, de paz y de entendimiento ciudadano.

OBJETIVOS

2.3 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el perfil epidemiológico del municipio de Roncesvalles con el fin de conocer el proceso de salud-enfermedad que sirvan de base para tomar decisiones con respecto al diseño de políticas y estratificación en la distribución adecuada de los recursos; proporcione a la comunidad estilos de vida saludables, mejorando la calidad y expectativas en la vida de la población Roncesvalluna, por medio de las actividades de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.

2.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los aspectos socio demográfico y cultural del municipio de Roncesvalles.
- Priorizar los eventos de Salud Pública para el diseño de estrategias de promoción y prevención.
- Identificar los Factores de Riesgo determinantes para el proceso de salud-enfermedad de la población.
- Identificar la morbimortalidad del municipio de Roncesvalles.



ALCALDIA MUNICIPAL
RONCESVALLES
2012 - 2015



FINALIDADES

Garantizar el desarrollo del Plan de Salud Territorial siendo encaminado a mejorar la calidad de salud de la población del Municipio de Roncesvalles a la población del área rural y urbana, priorizando los principales ejes programáticos en el desarrollo de las actividades de obligatorio cumplimiento, de acuerdo al perfil epidemiológico de la localidad y al recurso con que se cuenta para el desarrollo de las mismas, realizando una optima inversión de los recursos financieros y del talento humano, al servicio de los Roncesvallunos, con la participación de la ciudadanía, desarrollando todos los programas y planes dictados por las políticas públicas del Ministerio de la Protección Social y garantizar la oportunidad de acceder a los servicios de salud a todos los habitantes del Municipio.



POLÍTICAS PÚBLICAS SALUDABLES PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE RONCESVALLES TOLIMA EN EL AÑO 2012

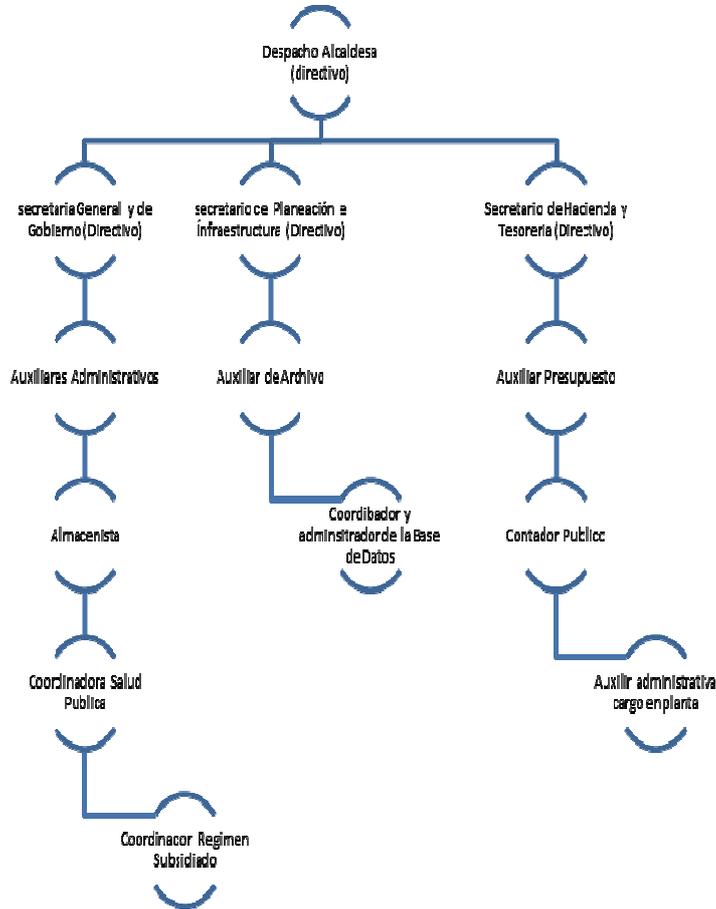
Para realizar efectivamente estas políticas se hace necesario el recurso económico, el proceso educativo de la comunidad, el trabajo intersectorial e interdisciplinario, promoviendo la calidad y oportunidad a las políticas públicas saludables para el bienestar de la comunidad Roncesvalluna.

1. Disminuir los índices de violencia, fomentando una cultura de convivencia pacífica en el área rural y urbana que involucra los grupos a todas las instituciones que hacen presencia en el Municipio.
2. Apoyar la vacunación de la población infantil, mujeres en edades fértiles y embarazadas según el esquema aprobado por el Ministerio de la Protección Social (Salud).
3. Promocionar la disminución de la contaminación de fuentes hídricas y la conservación de las cuencas hidrográficas.
4. Solicitar al Departamento la vigilancia de los establecimientos públicos y productores de alimentos, tanto en el área urbana como rural del Municipio.
5. Promover las actividades culturales y recreativas del Municipio que garanticen el bienestar del individuo, la familia y la comunidad.

ORGANIZACIÓN

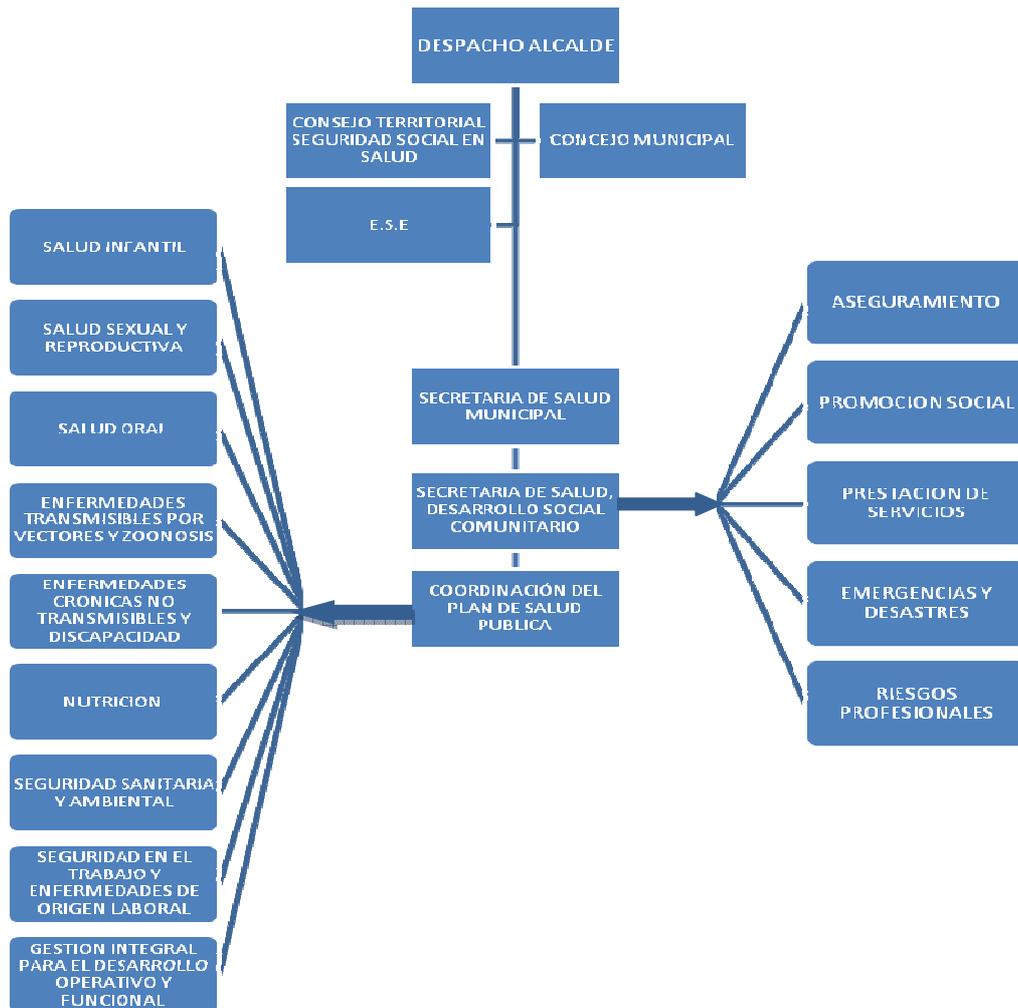


ALCALDIA MUNICIPAL
RONCESVALLES
2012 - 2015





ORGANIGRAMA DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL





1. DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO

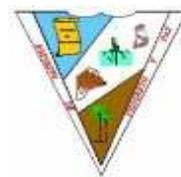
2.5 RESEÑA HISTÓRICA

El Municipio de Roncesvalles fue fundado en el año de 1925, por un grupo de personas que fascinados por los paisajes, la topografía del terreno, la calidad de los suelos, decidieron conformar un caserío al rededor de una escuela que existía en el sitio donde hoy se encuentra la cabecera municipal.

Como todas las tierras del Tolima, ésta también fue descubierta por el Español Don Diego Fernández de Bocanegra en el año de 1584. Sus primitivos Pobladores fueron los indios Brunies y Buliras de la raza Pijao quienes pertenecían a las tribus comandadas por el Cacique Yunga. Allí Se establecieron tiendas o fondas lugares éstos propicios para el descanso de las muladas provenientes del cañón de San José de las Hermosas y de esta región.

Fue así como un grupo de campesinos, y colonos provenientes de Chaparral, Rovira, San Antonio, El viejo Caldas, Boyacá, entre ellos Don Anacleto Londoño, Gregorio Betancourth, Bernardino Galvis, Jesús María Galvis, Jesús Valencia Gil, José María Naranjo, Esmeraldo Ocampo, Francisco Eladio Marín, Francisco Echeverry y Aureliano Naranjo, el primero de julio de 1925 decidieron darle nombre a lo que hoy en día es Roncesvalles; su nombre proviene quizá por un paraje de las montañas alpinas que por su clima y topografía se parecía a la Roncesvalles Europea.

El 11 de Mayo de 1944 la Asamblea Departamental Del Tolima mediante la Ordenanza número 4 la erige a Municipio. En estas condiciones el gobernador del Tolima el Dr. Alejandro Bernate nombra como Primer Alcalde de la localidad a Don José Ignacio Guzmán, un ilustre hijo del Municipio de Chaparral. La dinámica del Municipio en adelante, como la de los demás municipios de Colombia, con el antecedente de que las tierras comenzaron a concentrarse en unas pocas personas: Los Azcona, Ramírez, Díaz, Parras, Gallo, que se dedicaron a explotaciones extensivas de ganado y la agricultura queda en poder de los pequeños propietarios.



2.6 UBICACIÓN

El Municipio de Roncesvalles se encuentra ubicado al sur del departamento del Tolima con una extensión de 765,39 kilómetros cuadrados, sus límites generales son: por el sur, con Chaparral; por el oriente, con el San Antonio y Rovira; por el norte con Cajamarca y por el occidente, con Departamentos Quindío y Valle.

Tabla 1. Límites Roncesvalles

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Cajamarca
Sur	Chaparral
Oriente	San Antonio y Rovira
Occidente	Departamentos de Quindío y Valle

Fuente: DANE

2.7 1.3 ÁREA

Extensión total: 765,39 Km²

Extensión área urbana: 3.797 Km²

Extensión área rural: 765,01 Km²

Altitud: 2640 m.s.n.m.

Temperatura media: 14° C

Distancia de referencia: 113 Km a la Capital del Departamento

2.8 1.4 CLIMA

Su temperatura promedio es de 10 a 14 grados centígrados.

2.9 1.5 MAPA GENERAL



2.10 1.6 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA:

1.6.2 DISTRIBUCIÓN POR BARRIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL 2007

Tabla 2: Barrios del área urbana.

No.	Barrio	No.	Barrio
-----	--------	-----	--------



1	San José	7	Juan Antonio Rivas
2	El Carmen	8	El Palmar
3	Centro	9	El Jazmín
4	Ciudad Jardín	10	Los Cerezos
5	Porvenir	11	Cerritos
6	Villa Nelly		

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

1.6.3 DISTRIBUCIÓN POR VEREDAS DEL MUNICIPIO DE RONCESVALLES 2011

El área rural del municipio de Roncesvalles, cuenta con un centro poblado denominado el Cedro, la inspección de policía de Santa Helena y 41 veredas tal como se detalla en las tablas 7 y 8.

Tabla: 3 centros poblados e inspección de policía.

Centro poblado	El Cedro
Inspección de Policía	Santa Helena

Tabla: 4 Roncesvalles, veredas del área rural

No.	VEREDAS	No.	VEREDAS	No.	VEREDAS
1	Cucuanita	18	San Marcos	35	Diamante Chili
2	El Coco	19	Dinamarca	36	Aguas Claras
3	La Yerbabuena	20	San Miguel	37	Paraíso
4	Bruselas	21	El Oso	38	Las Orquídeas
5	El Diamante	22	Orisol	39	El Topacio
6	San Pablo	23	Cardales	40	El Volga
7	Agua de Dios	24	El Cedral	41	Las Perlas
8	Ayacucho	25	Tolda Vieja		



9	La Laguna	26	Garabatos		
---	-----------	----	-----------	--	--

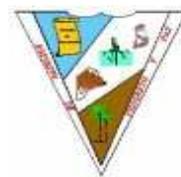
1.6.3. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA

Roncesvalles, población por grupos de edad y sexo según Censos 1993 y 2005.

Grupos edad	Censo 1993			Censo 2005		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0 - 4	1055	529	526	692	393	299
5 - 9	917	471	446	886	489	397
10 - 14	921	485	436	772	419	353
15 - 19	865	508	357	636	337	300
20 - 24	769	404	365	491	262	229
25 - 29	649	341	308	416	208	208
30 - 34	569	321	248	431	203	229
35 - 39	487	250	237	416	203	213
40 - 44	375	234	141	356	186	170
45 - 49	295	179	116	322	178	144
50 - 54	262	163	99	221	139	82
55 - 59	164	106	58	182	108	74
60 - 64	117	72	45	136	87	48
65 -	84	49	35	130	83	46



ALCALDIA MUNICIPAL
RONCESVALLES
2012 - 2015



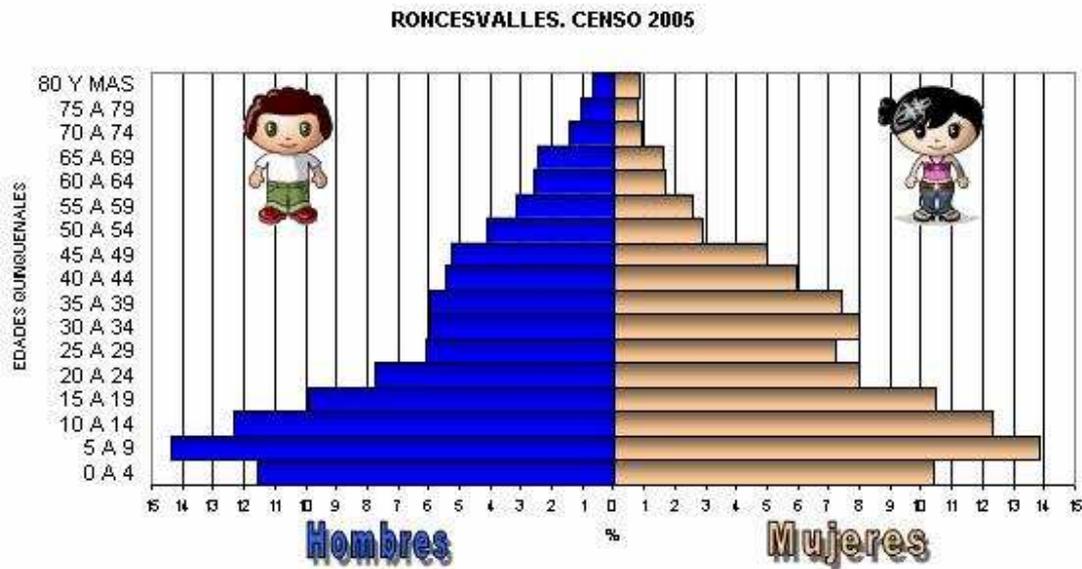
Grupos edad	Censo 1993			Censo 2005		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
69						
70 – 74	61	26	35	76	49	27
75 – 79	32	20	12	58	35	23
80 o más	25	18	7	47	23	25
Total	7647	4176	3471	6.269	3.403	2.866

FUENTE: DANE PROYECCIÓN 2005.



1.6.3. GRAFICA 1 PIRÁMIDE POBLACIONAL MUNICIPIO RONCESVALLES 2011

Grafica: 1 Roncesvalles, pirámide poblacional por sexo según Censo 2005.



Fuente: Basado en la Tabla 11.

La población más notoria en el Municipio está entre los Diez y los catorce años con un valor de XXX habitantes, del cual se encuentra en su mayoría estudiando en las diferentes instituciones educativas del municipio tanto de la zona rural como urbana, entre los setenta y cinco y setenta y nueve años la población más bajo ya que unos se van para las ciudades donde sus diferentes familias a buscar mejor bienestar.

1.6.4. Población indígena

El Municipio de Roncesvalles no cuenta con la población indígena,

1.6.5. POBLACIÓN DESPLAZADA

Tabla: 7 población desplazada

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



	Desplazadas	%
FAMILIAS	67	0,09%
URBANAS	234	32,23
RURALES	437	60,19
CENTRO POB	55	7,58
TOTAL	726	100,00

Fuente .Red Unidos

Como se puede apreciar a continuación la población de desplazados del municipio de Roncesvalles es de 67 familias las cuales se encuentran ubicadas de la siguiente manera en la cabecera municipal existen 243 personas que equivalen a un porción de 32.23%, en la zona rural disperso existen 437 personas que equivalen a 60,19% y en el centro poblado existen 55 personas que equivalen un 7,58%.

1.6.6. POBLACIÓN DISCAPACITADA

Tabla: 7 población desplazada, Roncesvalles, 2011

Grupos de edad (años)	Total	%	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres
Menores de tres	4	2,82	1	1,18	3	5,26
De 3 a 4	3	2,11	1	1,18	2	3,51
De 5 a 9	15	10,56	8	9,41	7	12,28
De 10 a 14	11	7,75	6	7,06	5	8,77
De 15 a 19	12	8,45	7	8,24	5	8,77
De 20 a 24	9	6,34	5	5,88	4	7,02
De 25 a 29	6	4,23	3	3,53	3	5,26
De 30 a 34	9	6,34	7	8,24	2	3,51
De 35 a 39	5	3,52	4	4,71	1	1,75
De 40 a 44	11	7,75	7	8,24	4	7,02
De 45 a 49	7	4,93	4	4,71	3	5,26
De 50 a 54	3	2,11	3	3,53	0	0,00
De 55 a 59	10	7,04	8	9,41	2	3,51
De 60 a 64	9	6,34	6	7,06	3	5,26
De 65 a 69	7	4,93	4	4,71	3	5,26

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



De 70 a 74	11	7,75	7	8,24	4	7,02
De 75 a 79	6	4,23	4	4,71	2	3,51
De 80 a 84	3	2,11	0	0,00	3	5,26
De 85 y más	1	0,70	0	0,00	1	1,75
Total	142	100	85	100	57	100

FUENTE: DANE.

En Roncesvalles, la población discapacitada tiene un total de población de 142 personas. En nuestro Municipio las necesidades más sentidas de esta población son: el empleo, la eliminación de barreras y el acceso a programas de rehabilitación.

Existen instancias socio comunitarias en las que esta población y sus familias se han apoyado para fortalecer sus proyectos de vida y dirigir sus experiencias para disminuir los factores de riesgo de todas las personas en situación de discapacidad. Así mismo se ha trabajado para proporcionar a la población con discapacidad cognitiva espacios aptos para la motivación de sus aptitudes, a través de los múltiples programas nacionales y municipales que se canalizan a través de los centros de atención especial para la población discapacitada Roncesvalluna.

Durante el año 2011, la población discapacitada de Roncesvalles recibió apoyo del Plan de Salud Pública, en lo concerniente a educación para la prevención. Se adelantaron acciones preventivas para las personas que por sus labores cotidianas están en alto riesgo de caer en situación de discapacidad.

1.6.6. Población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Para año 2011 el municipio de Roncesvalles conto con 5414 personas aseguradas de 5.414 personas discriminado de la siguiente manera.

Tabla 8 % Aseguramiento, Roncesvalles, 2011

RÉGIMEN	ENTIDADES	POBLACIÓN AFILIADA
Contributivo	COOMEVA, LA NUEVA EPS	636
Subsidiado	ARS CAPRECOM	1.703
	ARS COMFENALCO	3.075
Vinculado	SISBEN (1-2-3)	4.866

FUENTE: Sisben, Dirección local de salud Roncesvalles

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

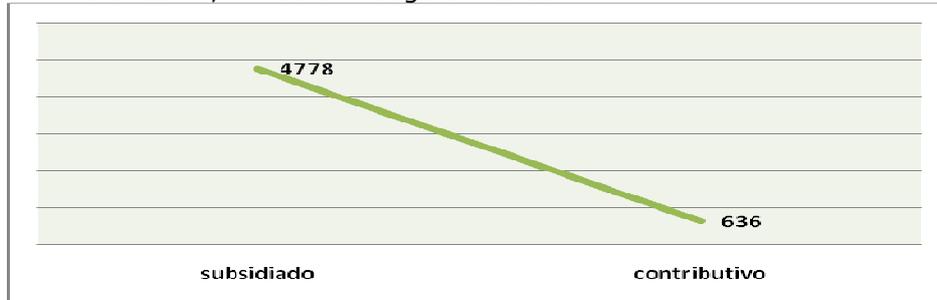
Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



1.6.7. Población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Grafica: 2, Afiliación Aseguramiento



Fuente: Secretaria Departamental de Salud

La población afiliada al régimen subsidiado es de 4.778 y el resto son vinculados, La afiliación de los regímenes subsidiado y contributivo en el municipio ha venido aumentando progresivamente, ya que a nivel de régimen subsidiado la alcaldía municipal ha realizado diferentes jornadas de afiliación con grupos vulnerables. Sin embargo, continúa siendo indispensable intensificar la búsqueda activa y promover la importancia del aseguramiento para cumplir con las metas del ministerio de salud de la cobertura universal.

2. SITUACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN RONCESVALLES 2011.

Tabla 9, Población Adulto mayor 2011, Roncesvalles

No.	SEXO
334	HOMBRES
224	MUJERES

Fuente: Estadística departamental

Teniendo en cuenta que la Tercera edad es un término que hace referencia a aquellas personas mayores (65 años) en Roncesvalles la población que supera este rango equivale al % del total de la población. Actualmente desde el nivel nacional, se desarrollan dos programas dirigidos a la tercera edad:

- Auxilio de Mercados.
- Programa de almuerzos calientes para el sector urbano.

3. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

3.1 PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, PECUARIA, INDUSTRIAL

El Municipio es fundamentalmente agropecuario, el área cubierta por pastos está dedicada a la ganadería de doble propósito

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



predominando el ganado bovino de raza normanda , igualmente hay producción de porcinos, aves, producción piscícola y una pequeña área para la agricultura predominando los frutales del clima frio, la papa y las hortalizas.

La producción de leche es una de las más grandes actividades dentro de la región debido a que la producción es aproximadamente de 21.000 litros diarios que se transforman en forma artesanal en diferentes quesos.

La tendencia tierra, está dada pro minifundios quedando muy poco latifundio.

3.2 INGRESOS

Los ingresos del municipio son muy pocos puesto que la economía depende un 87% de la parte agropecuaria, un 8% de las labores comerciales y tan solo un 2% de la generación de empleo de la Hidroeléctrica Hidrocucua, trabajos temporales.

Los dineros que entran al municipio y que más generan empleo son los que envía el Gobierno por el sistema general de participaciones e ingresos corrientes de la nación.

3.3 VIVIENDA

La vivienda es uno de los aspectos sociales más importantes que cumple la función de albergar a la familia. La construcción de la vivienda es tradicional, predomina la casa de una sola planta.

4. CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES

4.1 Situación violencia y Seguridad

En cuanto a la Violencia Intrafamiliar nos encontramos en un índice medio de casos, se puede decir que es el delito de impacto que está ocupando el primer lugar aunque se tiene conocimiento de la no información de las víctimas por temor o amenazas de parte de sus agresores. Lo que refiere el maltrato infantil esta es más alta estadísticamente solo que este delito es más difícil de corregir ya que no cuenta con informante.

Seguridad en el Municipio de Roncesvalles:

En el municipio de Roncesvalles se disponen de unos planes de control como:

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL
RONCESVALLES
2012 - 2015



*Requisa e identificación de personas con solicitud de antecedentes en diferentes lugares del perímetro.

*Control de establecimientos públicos: en este caso las competencias son; -comparendos Código Nacional de la Policía. -Contravenciones de Policía (exceder el horario establecido del cual da a cierre). -Permitir menor de edad en el establecimiento. -Permitir escándalos dentro del establecimiento. -No colaborar con la autoridad haciendo cómplice con el delincuente. -Permitir que en su interior consuman sustancias psicoactivas.

*Patrullajes diversos a sitios críticos o vulnerables e igualmente revistas a entidades estatales (Banco Agrario, Personería, Juzgado, Despacho Parroquial).

*Atención de los requerimientos de los ciudadanos (servicios al ciudadano las 24 horas)

4.2. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL: Estrategias de control Diseñadas y Ejecutadas.

En Roncesvalles para el año 2011 se obtuvieron cinco denuncias de 5 VIF y cinco casos de maltrato infantil en los que se pueden observar que el 100% de violencia intrafamiliar se presentaron a Mujeres y en el caso del maltrato infantil se presentó 40% en niños y un 60% en niñas.

La comisaria de familia realizó talleres de sensibilización a las familias en general y en las instituciones educativas, además se realizó intervención legal, médica y psicológica en cada uno de los casos, Llevando reporte y seguimiento.

Estos resultados en VIF muestra que durante lo transcurrido han sido notificados al sistema de vigilancia 10 casos, dicha información es multisectorial y proviene de instituciones como la Inspección de Policía, La fiscalía, Juzgado Promiscuo Municipal, Policía Nacional, Hospital y Personería.

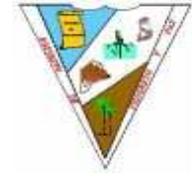
Los agresores y víctimas de la VIF tienen un total desconocimiento de los Derechos Humanos y una falta de cultura en la resolución pacífica de conflictos. Prevenir la aparición de respuestas violentas es una necesidad en el proceso de pacificación.

Por esta razón se hace urgente iniciar programas masivos y de gran cubrimiento poblacional para generar una cultura de prevención, en

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



donde predomine la solución pacífica de conflictos, la prevención de sustancias psicoactivas SPA en grupos vulnerables.

Conociendo esta realidad psicosocial del municipio, nos permitirá con ayuda de la Red de Salud Mental y Red del Buen Trato las cuales se encuentra funcionando, a organizar el Plan de Acción con el cual se trabajen las problemáticas según grupos etéreos y operativos, con el fin de darle mayor cubrimiento a la población más vulnerable.

TABLA10: casos violencia intrafamiliar, Roncesvalles

TIPO DE MALTRATO	N.	TIPO DE AGRESOR	TIPO DE ACCIÓN
FÍSICO	3	PADRE	REMISIÓN A COMISARIA DE FAMILIA
PSICOLÓGICO	2	MADRE	REMISIÓN A COMISARIA DE FAMILIA
MALTRATO VERBAL	0	xxxxxxxx	
INASISTENCIA ALIMENTARIA		MADRASTRA	
ABUSO SEXUAL	1	CONYUGUE	
NEGLIGENCIA	44	EXCOMPAÑERO	
ABANDONO	0	HERMANO	
OTRO	0	HIJO	
		OTRO	

FUENTE: VIF

4.2.1. TIPO DE AGRESOR EN VIF RONCESVALLES 2011.

Esta gráfica de tipo de agresor que presenta el Municipio de Roncesvalles en Violencia Intrafamiliar en el 2011 muestra que el mayor agresor es la Padre con 3 casos luego sigue el Madre con 02 casos.

4.2.1. TIPO DE ACCIÓN EN VIF RONCESVALLES 2011

En la gráfica de tipos de acción que acuden para los casos de Violencia Intrafamiliar en el municipio de Roncesvalles en el 2011 está la atención psicosocial con 5 remisiones, remisión a comisaría de familia 5 y por última están con 0 remisión fiscalía y otros.

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL
RONCESVALLES
2012 - 2015



Al analizar la información estadística podemos suponer dos grandes fenómenos que podría estar presentando la comunidad de Ronesvalles, demostrando en la perdida de los valores y este como factor primario de la VIF.

A esto se le suma que son muy pocas las víctimas que se deciden a judicializar los casos, la mayoría de veces por amenazas contra su propia vida o la de los familiares, o con grupos al margen de la ley. Nos muestra nuevamente que la población vulnerable a ser víctima son los niños y jóvenes sin diferencia de género.

Factores que afecta la salud mental:

- +Falta de credibilidad en las instituciones del estado.
- +Ausencia de participación activa y proactiva por parte de la comunidad.
- +El maltrato infantil.
- +Falta de comunicación entre los entes activos y la comunidad.
- +Falta de sentido de pertenencia hacia el municipio.
- +Deserción escolar.
- +Embarazo en Adolescentes.
- +Falta de organización para crear empleo a través de microempresas.
- +Presencia de antivalores.
- +Consumo de sustancias psicoactivas.
- +Generalización de aptitud negativa.
- +Estrés postraumático

5. EDUCACIÓN

5.1. Educación situación de escolaridad

El municipio de Ronesvalles cuenta con significativos e importantes aulas escolares, los cuales brindan una Adecuada educación a sus Estudiantes, con una cobertura muy alta debido al interés de los padres por que sus hijos tengan un nivel académico alto para que puedan desempeñarse en cualquier trabajo en el futuro.

Para el 2011 se presentaron 1549 alumnos matriculados, discriminados de la siguiente manera:

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

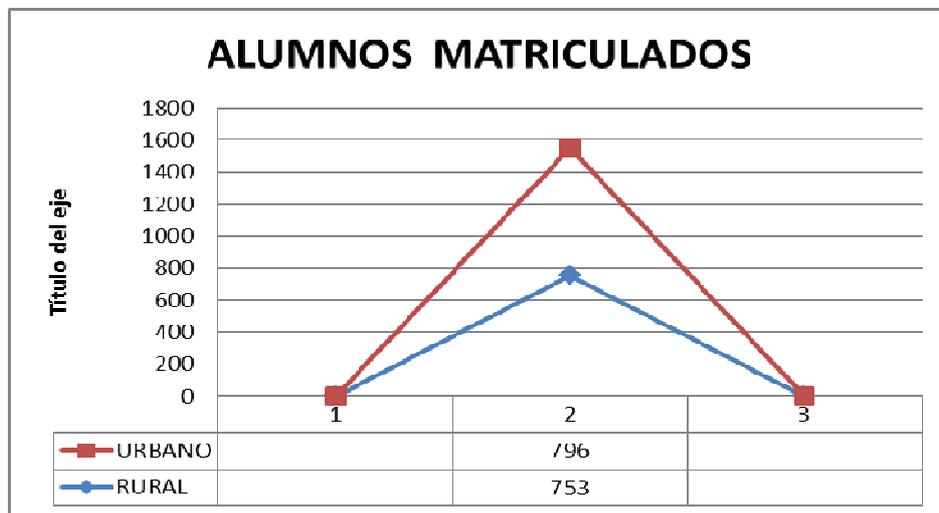
www.ronesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@ronesvalles-tolima.gov.co



Tabla 11: Alumnos Escolarizados

INSTITUCIONES	ZONA	ALUMNOS MATRICULADOS
I.E Dinamarca I.E Manuel Elkin Patarroyo	R	753
I.E La voz de la tierra	U	796

Fuente: Secretaria de Salud Roncesvalles



Como se observa en la gráfica anterior, la mayor parte de los alumnos matriculados pertenece a la zona urbana con el 51% y la zona rural con un 48.6%.

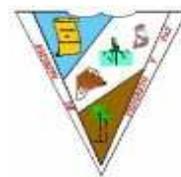
6. CREENCIAS Y COSTUMBRES DE LA COMUNIDAD EN GENERAL

Culturalmente el Municipio de Roncesvalles, enriquece la preservación de la tradición folclórica del Departamento. Participa en el reinado Folclórico del Tolima, celebrado en Ibagué, con una hermosa representante femenina, y en el municipio se celebra las Ferias Equina y Bobina. El día de San Isidro.

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



Cuenta con varios sitios turísticos, Como e paramo de la yerbabuena, Los miradores de la palma de cera árbol nacional y los avistamientos de loro oregiamarillo.

6.1. CULTOS RELIGIOSOS URBANOS Y RURALES

En el municipio se encuentran variedad de cultos religiosos Urbanos y Rurales, aunque el mayor porcentaje de fieles católicos.

Tabla: 12 RONCESVALLES – TOLIMA 2011

CULTOS RELIGIOSOS	URBANO	RURAL	TOTAL
IGLESIA CATÓLICA	1	1	2
IGLESIA ALIANZA	1	1	2
IGLESIA CRISTO CENTRO	1	2	3
IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA	1		1
TOTAL	4	4	8

Fuente: Planeación Municipal

7. ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES.

TABLA: 13, Actividades Deportivas, Roncesvalles, 2011

FECHA	ACTIVIDADES
Se lleva a cabo dos veces al año en Noviembre para la Juegos Campesinos	Campeonatos de Microfútbol que se lleva a cabo en el Polideportivo Municipal donde es libre en edades.
Durante los puentes festivos durante 2011.	Club de ciclismo

Fuente: Comité deportes Municipal

8. SISTEMA DE COMUNICACIÓN EXISTENTES

8.1. SISTEMA VIAL.

El Municipio de Roncesvalles cuenta con la carretera que tiene una longitud de 112 Km Vía no pavimentadas en regular estado. También se

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



comunica con el departamento del Quindío por carretera no pavimentada

8.2. TRANSPORTE

En el municipio el servicio es interregional prestado por Una empresa privada de transporte VELOTAX. En la zona rural el servicio es prestado por camperos y motos particulares.

9. TELECOMUNICACIONES

9.1. TELEFÓNICO

Este servicio es prestado por la empresa de Telecom, se prestan los servicios de discado directo local, nacional e internacional, también hay 6 locales donde se presta el servicio de celular con una cobertura de 28 teléfonos celulares. En la zona rural existe telefonía móvil.

9.2. CORREO

Llega al Municipio a través de la empresa 472 Nacional, y de las Empresas transportadoras Velotax en la modalidad de encomiendas.

9.3. TELEVISIÓN

Este servicio es prestado al municipio a través de la empresa llamada Cable Ronces y hay suscripción a DIRECTV.

10. ORGANIZACIONES INSTITUCIONALES

10.1. SERVICIOS SOCIALES.

Para brindar atención a la niñez del municipio cuenta con:

- ✓ Un centro de Atención Hogar agrupado maravillas e mi infancia donde se atienden 70 niños entre los 0 a 5 años.

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



- ✓ Un Centro de atención para la población de la Tercera Edad "HOGAR LA MILAGROSA"; con una cobertura de 15 ancianos, subsidiada con aportes de la administración municipal.

10.2. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El municipio cuenta con las juntas de acción comunal veredales 27 y juntas de acción en la parte urbana 10, la asociación de juntas, el consejo de juventudes, el consejo de política social, las madres comunitarias, y otras organizaciones comunitarias.

11. FACTORES AMBIENTALES Y DEL CONSUMO

En la actualidad la empresa de servicios públicos del municipio de Roncesvalles presta los servicios de acueducto, aseo y alcantarillado a 547 usuarios en el casco urbano. En el área rural no se presta servicios de acueducto, aseo y alcantarillado.

12. TIPO DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS Y ARTESANALES.

La mayoría de las fábricas o procesadoras de alimentos son de alto riesgo epidemiológico:

Leche y derivados lácteos: Queso Doble Crema
Queso Campesino
Queso Descremado

De Autoconsumo está: Papa
Verduras
Hortalizas
Frutales (Mora, Curuba, tomate de árbol).

13. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS PLANTAS DE SACRIFICIO DE PORCINOS Y VACUNOS 2011.

Las estaciones de la planta de beneficio se encuentran en un estado óptimo especificando las áreas como el patio de maniobras, los corrales y rampla de embarcadero, cuarto frío, cuarto de oreso,

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL
RONCESVALLES
2012 - 2015



cuarto de pieles, área de lavado de viseras blancas, cuartos de depósito, baños y vistieres de hombres y Mujeres, los caudales de cuarentena de ganado, los caudales para porcinos, la Zona de sacrificio de bobinas (todas las áreas y elementos que componen esta son muy asépticos, Una de las falencias presentadas es la falta de la pistola neumática de aturdimiento y la sierra de corte para mejorar los procesos de sacrificio.



SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



14. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD

14.1. MORBILIDAD

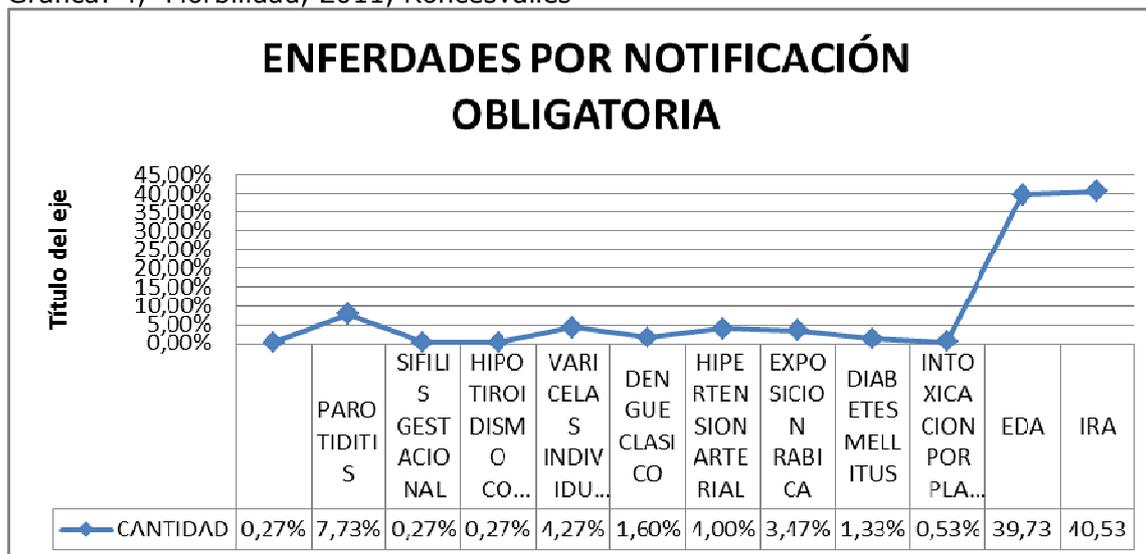
14.1.2. ENFERMEDADES POR NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA.

Tabla: 14 eventos por notificación 2011, Roncesvalles 2011

DETALLE	CANTIDAD	%
MORTALIDAD PERINATAL	1	0,27%
PAROTIDITIS	29	7,73%
SIFILIS GESTACIONAL	1	0,27%
HIPOTIROIDISMO CONGENITO	1	0,27%
VARICELAS INDIVIDUALES	16	4,27%
DENGUE CLASICO	6	1,60%
HIPERTENSION ARTERIAL	15	4,00%
EXPOSICION RABICA	13	3,47%
DIABETES MELLITUS	5	1,33%
INTOXICACION POR PLAGUICIDAS	2	0,53%
EDA	149	39,73%
IRA	152	40,53%
TOTAL	375	

Fuente: Hospital Santa Lucia

Grafica: 4, Morbilidad, 2011, Roncesvalles



Fuente: sivigila municipal

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO™

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



Durante el año 2011, la Infección Respiratoria Aguda se constituye en el principal evento de salud notificado al SIVIGILA con una tasa de 41,53% X 1000, seguido de la Hipertensión arterial con un 33.89%.

14.1.3. MORBILIDAD GENERAL POR CONSULTA EXTERNA AÑO 2011

Tabla: 15, Consulta Externa, Roncesvalles, 2011

ENFERMEDAD	< 1 año	1 - 4 a	5 - 14 a	15 - 44	45 - 59	60 y mas	TOTAL
HIPERTENSION ARTERIAL	0	0	0	92	246	647	985
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	39	125	144	201	67	85	661
PARASITOSIS	24	68	138	35	11	4	280
ENFERMEDADES DE LA PIEL	35	24	43	108	30	13	253
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	68	71	34	59	13	6	251
FIEBRE NO ESPECIFICADA	95	70	43	21	9	11	249
GASTRITIS	0	0	22	96	77	41	236
LUMBAGOS	0	0	30	93	60	34	217
CEFALEA	0	0	12	117	52	13	194
INFECCION VIA URINARIA	4	5	16	106	28	9	168

Fuente: hospital santa lucía

Grafica.6, Morbilidad general por consulta externa año 2011



Como se puede observar a continuación la mayor causa de consulta externa es la Hipertensión seguida de las infecciones agudas.

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



14.1.4. MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO, RONCESVALLES 2011

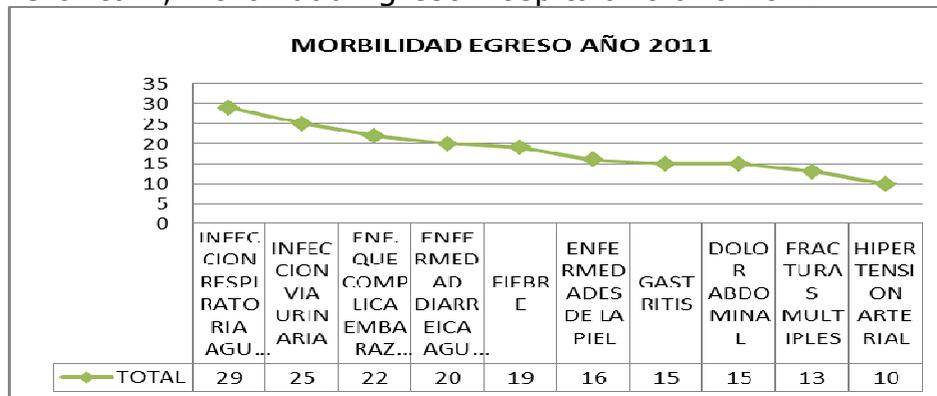
Tabla: 16, Morbilidad por Egreso Hospitalario, Roncesvalles, 2011

ENFERMEDAD	< 1 AÑO	1 - 4a	5 - 14 a	15 - 44	45 - 59	60 Y MAS	TOTAL
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	4	5	7	5	2	6	29
INFECCION VIA URINARIA	1	2	0	16	5	1	25
ENF. QUE COMPLICACION EMBARAZO, PARTO	0	0	0	1	20	1	22
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	1	3	3	8	3	2	20
FIEBRE	5	2	2	4	3	3	19
ENFERMEDADES DE LA PIEL	2	2	1	8	2	1	16
GASTRITIS	0	0	2	8	3	2	15
DOLOR ABDOMINAL	0	1	2	7	4	1	15
FRACTURAS MULTIPLES	0	0	4	6	2	1	13
HIPERTENSION ARTERIAL	0	0	0	1	4	5	10

Fuente: hospital santa lucia

Por egreso hospitalario durante el año 2011 la Infección Respiratoria Aguda fue el evento más importante con una tasa de 15% X 1000, seguido por Infección vía urinaria, enfermedad que complica el embarazo, con tasas de 12% y 5% respectivamente.

Grafica.7, Morbilidad Egreso Hospitalario año 2011



14.1.5. MORBILIDAD Y MORTALIDAD SENTIDA POR LA COMUNIDAD

De acuerdo a la reunión realizada con diversos sectores de la comunidad del Municipio, se conoció que los siguientes son los eventos más sentidos por la comunidad en cuanto a morbilidad y mortalidad:

- Enfermedades crónicas
- Enfermedad diarreica aguda
- Gripe

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



- Infección respiratoria aguda
- Problemas circulatorio

14.1.6. UAIRAC, UROCS

En el Municipio de Roncesvalles se conformaron 25 UAIRAS Y UROCS, estos se encargan de dar atención primaria a la comunidad Rural dispersa, en Enfermedades Respiratorias Agudas y la hidratación oral a los niños en enfermedades diarreicas agudas.

Tabla: 17, Actividades UAIRAC-UROCS, Roncesvalles, 2011

N.	ACTIVIDADES
3	Reuniones para analizar la mortalidad por EDA e IRA
2	Talleres por Institución Educativa a padres de Familia sobre prevención y tratamiento de EDA e IRA y promulgación de los derechos de salud de los infantes.
1	Taller de UAIRACS y UROCS en la localidad de Roncesvalles.
1	Taller de UAIRACS y UROCS en la cabecera municipal.
4	Reuniones trimestrales con las voluntarias para analizar el desempeño de las mismas, condensar mensualmente el registro y control de los pacientes atendidos en la UAIRACS y UROCS.

Fuente: Dirección Local de Salud

La presencia de estas patologías IRA y EDA indica problemas a nivel de la calidad de agua, el racionamiento de esta y la falta de conocimientos por parte de la comunidad.

En el 2011 se fortalecieron 25 UAIRAC y 3 UROCS con toda la dotación necesaria como para mantenerse bien, dando cobertura al 100% de la zona rural y urbana del municipio. En el año 2011 se evaluaron las necesidades de la comunidad y se revisaron detalladamente las condiciones para implementar las UAIRACS y UROC. Además se trabajó con la comunidad en estrategias de IEC para la promoción y prevención de EDA e IRA.

15. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

15.1. ESTADO ACTUAL CONTROL PRENATAL.

Tabla: 17, Controles Prenatales, Roncesvalles, 2011

PERIODO	CONTROL PRENATAL
	TOTAL

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



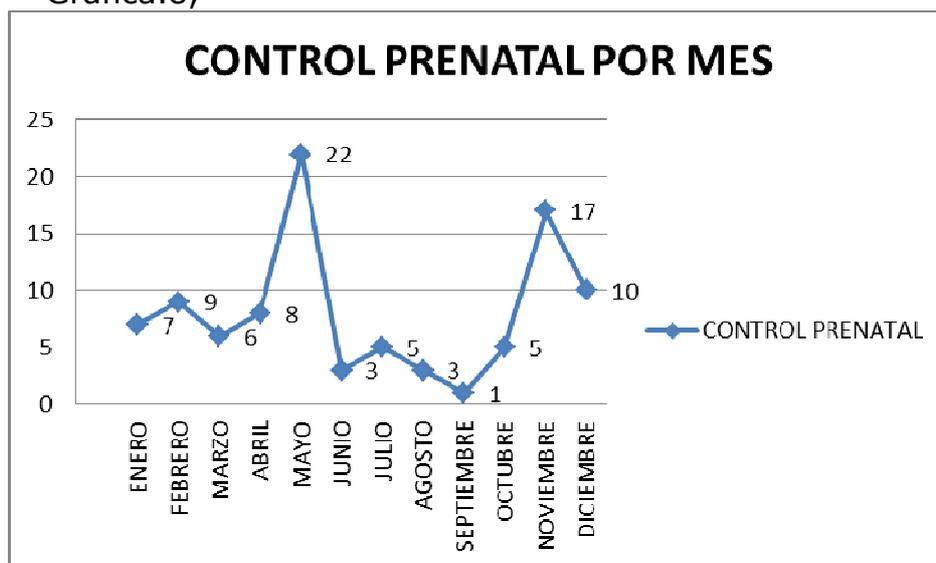
ALCALDIA MUNICIPAL
RONCESVALLES
2012 - 2015



ENERO	7
FEBRERO	9
MARZO	6
ABRIL	8
MAYO	22
JUNIO	3
JULIO	5
AGOSTO	3
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	5
NOVIEMBRE	17
DICIEMBRE	10
TOTAL	96

Fuente: Hospital Santa Lucia 2011.

Grafica.8,



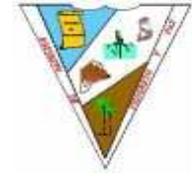
Fuente: Hospital Santa Lucia

El Hospital Santa Lucia realizó 96 Controles Prenatales, donde el mes de Enero recibieron 36 con mayor asistencia a la misma. El Plan de Salud Pública implementó la estrategia para una maternidad segura, contempló acciones como talleres y estrategias IEC mediante carpetas con información para la gestante, que promovían la captación temprana de la gestante y su adherencia a los programas de control prenatal y atención del parto institucional.

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



16. ATENCIÓN AL PARTO EN RONCESVALLES 2011

Tabla: 17, Atención al parto, Roncesvalles, 2011

	ATENCIÓN AL PARTO TOTAL
ENERO	5
FEBRERO	2
MARZO	8
ABRIL	6
MAYO	3
JUNIO	11
JULIO	12
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	6
NOVIEMBRE	5
DICIEMBRE	3
TOTAL	64

Fuente: Hospital santa Lucia

Grafica.9, Atención al Parto año 2011



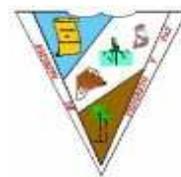
Fuente: Hospital Santa Lucia

Esta gráfica evidencia que durante la vigencia 2011, el mayor mes que tuvo asistencia en atención al parto fue Julio con 12 asistencias y el

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



menor fue el mes de Agosto con 1 asistencias en parto, para un total en el transcurso del año 64.

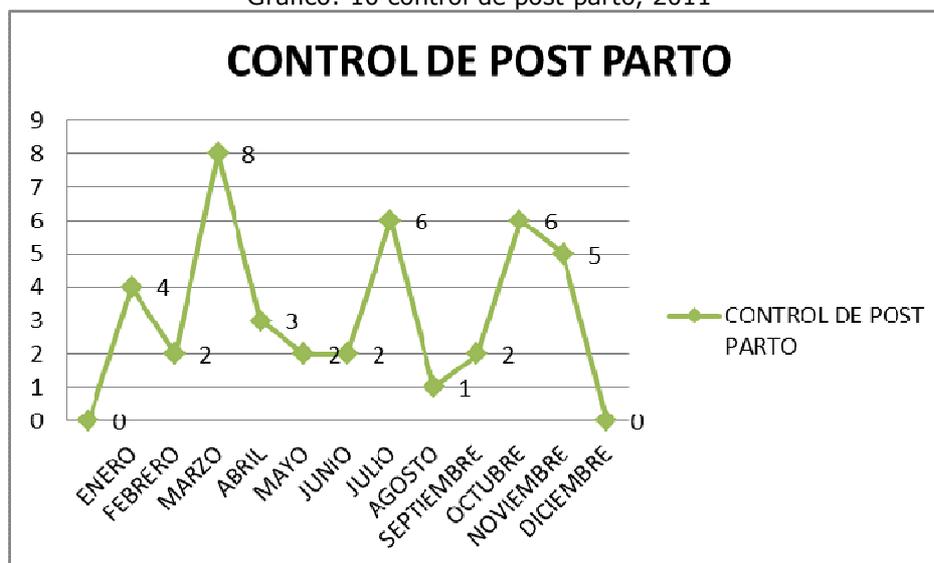
17. CONTROL DE POST PARTO

Tabla: 18, Control Post-parto, Roncesvalles, 2011

	CONTROL DE POST PARTO
	TOTAL
ENERO	4
FEBRERO	2
MARZO	8
ABRIL	3
MAYO	2
JUNIO	2
JULIO	6
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	6
NOVIEMBRE	5
DICIEMBRE	0
TOTAL	

FUENTE: Hospital Santa Lucia 2011.

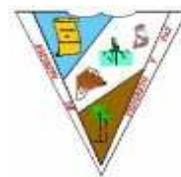
Grafico: 10 control de post parto, 2011



SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



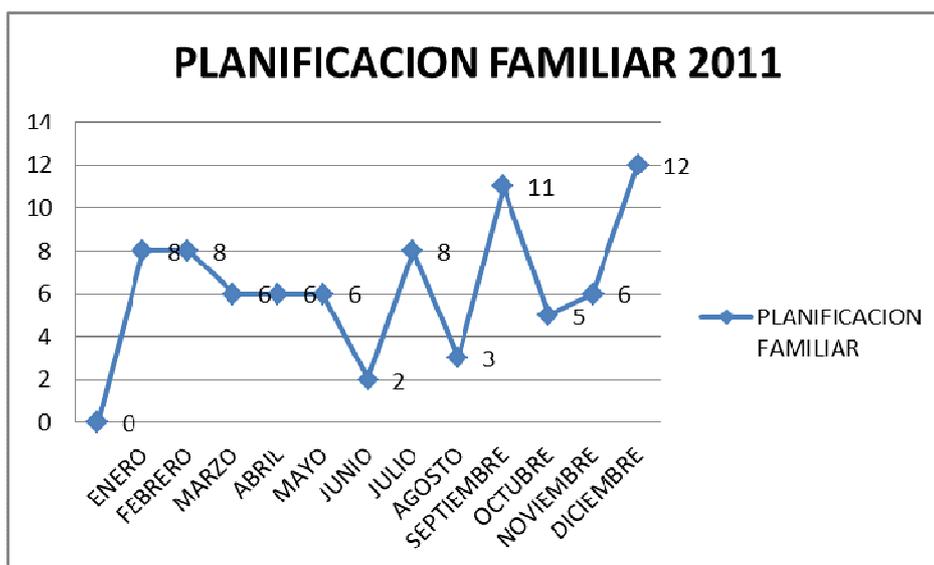
La gráfica muestra que durante el mes de Marzo de 2011 obtuvo la mayor asistencia al control de post parto con 8 y la menor asistencia se presentó durante el mes de Diciembre con (0) cero asistencias. Para un total de 41 madres que asistieron a control post parto.

18. PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Tabla: 19, Prevalencia métodos anticonceptivos, Roncesvalles, 2011

AÑO 2011	PLANIFICACION FAMILIAR
	TOTAL
ENERO	8
FEBRERO	8
MARZO	6
ABRIL	6
MAYO	6
JUNIO	2
JULIO	8
AGOSTO	3
SEPTIEMBRE	11
OCTUBRE	5
NOVIEMBRE	6
DICIEMBRE	12
TOTAL	

Fuente: hospital Santa Lucia



SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



Para esta gráfica se evidencia las personas que asistieron a Planificación Familiar durante el año 2011 donde el mes que más se destacó fue Diciembre con 12 y el más bajo fue Junio con 2 asistentes. Para un total de personas que asistieron a Planificación Familiar de 81 Mujeres.

19. TOMA DE CITOLOGÍAS

Tabla: 20, Citologías por Edades, Roncesvalles, 2011

	enero	febrero	marzo	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SPTIEMB	OCTUBRE	NOVIEMB	DICIEN	TOTAL
<15												0	0
15 - 19	6	2	1	5	1	3	4	2	4	2	3	0	33
20 - 24	10		4	9	7	6	10	5	10	10	5	0	76
25 - 29	9	2	6	6	11	5	6	4	6	5	7	0	67
30 - 34	4	3	8	4	5	4	15	6	15	8	5	0	77
35 - 39	10	3	3	6	1	2	7	1	7	8	4	0	52
40 - 44	5	3	7	6	3	3	5	4	5	9	3	0	53
45 - 49	2	5		4	2	3	2	2	2	5	4	0	31
50 - 54	3	1	3	2	3	4	2	2	2	4	5	0	31
55 - 59	1	2	2	1			1		1				8
60 - 64				2	1								3
65 y +		1	1	0	1								3

GRUPO ETÁREO	CITOLOGÍAS
-15	0
15 - 19	33
20 - 24	76
25 - 29	67
30 - 34	77
35 - 39	52
40 - 44	53
45 - 49	3
50 - 54	31
55 - 59	8
60 - 64	3
65 Y +	3
TOTAL	4.34

FUENTE: Hospital Santa Lucia

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co

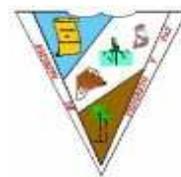
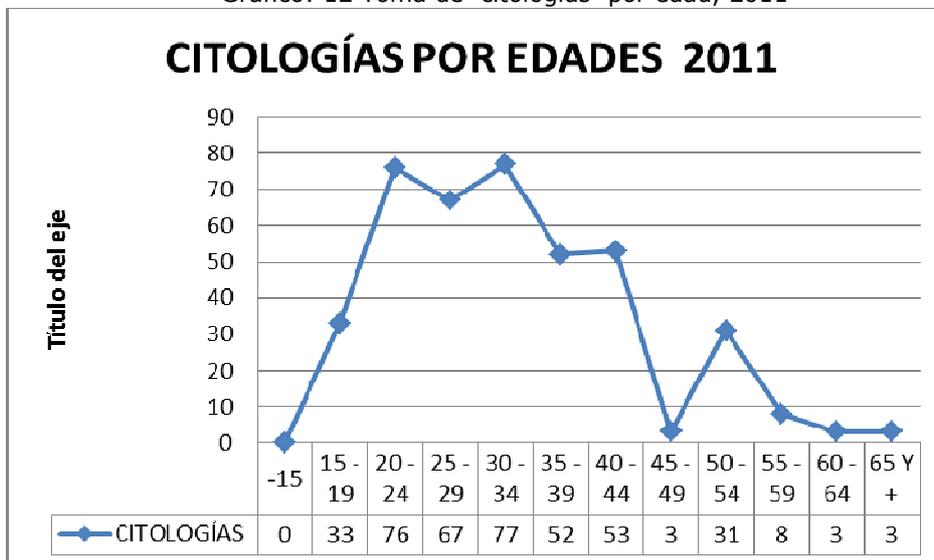


Grafico: 12 Toma de citologías por edad, 2011



Fuente: Hospital Santa Lucia

En esta gráfica se evidencia que las mujeres que más asisten a la toma de citología están en edades de 20 a 24 años con 75 y el grupo etáreo mas bajo que asiste están en menores de 15 con 2 que asistieron. A esto cabe añadir que 3,78% salieron positivas, demuestra que hay tomar estrategias de promoción y prevención rápidas para la vigencia 2012 y poder prevenir el aumento de estas en nuestra comunidad de Roncesvalles.

20. ENFERMEDADES INMUNO PREVENIBLES:

Durante la vigencia 2011 no se presentaron casos de enfermedades inmunoprevenibles, así como ningún evento adverso a la vacunación, es importante destacar que llevó a cabo 4 jornadas Nacionales de Vacunación programadas por el ministerio de la Protección Social, en los meses de Abril, Julio, Septiembre y Noviembre. De acuerdo a las metas programadas por la Secretaría de Salud Departamental para el año 2011 se logró las siguientes coberturas de vacunación fue: de un 91.60 del total de la vacunación por Biológico.

Tabla: 21, Coberturas de Vacunación, Roncesvalles, 2011

BIOLOGICO	Nº DOSIS	%
POLIO 1	72	59%
REFUERZO DPT	83	68,03%

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

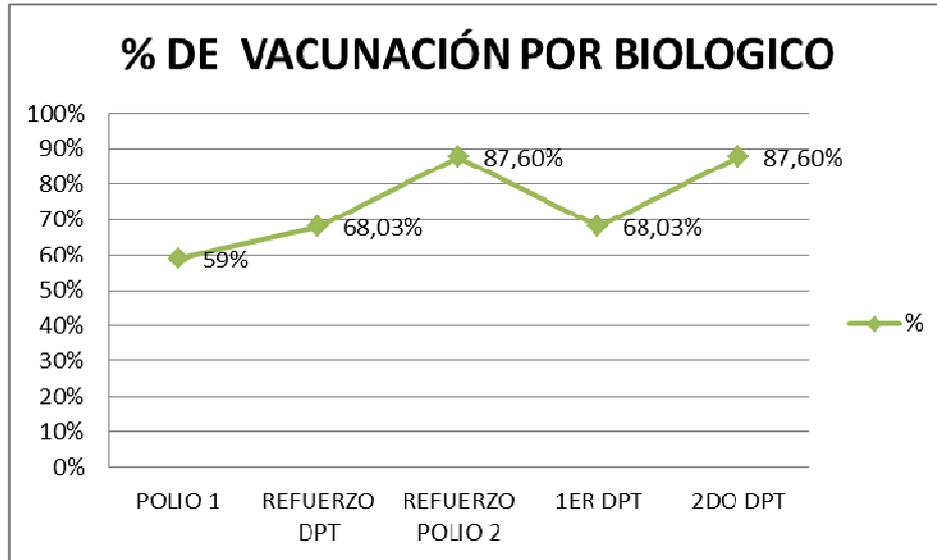
Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



REFUERZO POLIO 2	113	87,60%
1ER DPT	83	68,03%
2DO DPT	113	87,60%

Fuente: Secretaria Departamental de salud



21. ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR MICO BACTERIAS (TBC Y LEPRO).

Tabla: 22, Enfermedades por mico-bacterias, Roncesvalles, 2011

ACTIVIDADES DE LABORATORIO	TBC
BACILOSCOPIA	1
PERSONAS	1
SINT. RESPIRATORIOS	No
INVESTIGADOS	Ninguno
CONSULTAS MEDICAS	1
NUEVOS	No
FALLECIDOS	No
TOTAL	1

FUENTE: Hospital Santa Lucia

Que en el año 2011 a través de la búsqueda activa de sistomáticos respiratorios se procesaron baciloscopias no traen las tres muestras
SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



completas (flemas) se presentan cultivos por lo tanto no se puede establecer diagnostico

22. SITUACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL.

22.1. EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.

Actualmente está funcionando el CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, dentro de las metas para la vigencia 2012 se pretende que esté vigente.

22.2. OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:

Población es cubierta con servicios de salud por el hospital Santa Lucia en el área Urbana y en el área Rural.

Los servicios que se prestan en el área urbana son: Consulta médica, Laboratorio clínico, Odontología, hospitalización, atención de partos, atención de urgencias, farmacia, controles de crecimiento y desarrollo a los niños menores de siete años, control de embarazadas, control de planificación familiar, toma de citologías, vacunación, visitas sanitarias, barrido sanitarios para el control de enfermedades transmitidas por vectores.

Tabla 23 RECURSOS FÍSICOS HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES 2011.

RECURSOS FÍSICOS HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES 2011	
CANTIDAD	RECURSO
1	Sala de parto.
1	Sala de conferencias.
2	Consultorios médicos.
1	Sala de urgencias.
1	Consultorio de promoción y prevención.
1	Consultorio odontológico, con 1 unidad en funcionamiento.
1	Laboratorio clínico.
1	Cocina.
1	Lavandería.

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL
RONCESVALLES
2012 - 2015



1	Planta de energía eléctrica.
1	Tanque subterráneo de almacenamiento de agua.
10	Camas disponibles.
2	Ambulancia.
1	

Fuente: hospital santa lucia.

23. MORTALIDAD

Tabla: 24, mortalidad general Roncesvalles, 2011

AREA	TIPO DEFUNCIÓN	FECHA DEFUNCIÓN	SEXO FALLECIDO	PROBABLE MANERA MUERTE
U	NO FETAL	'27/01/2011	MASCULINO	NATURAL
U	NO FETAL	'14/02/2011	MASCULINO	NATURAL
U	NO FETAL	'04/04/2011	MASCULINO	NATURAL
R	NO FETAL	'29/04/2011	FEMENINO	NATURAL
R	NO FETAL	31/03/2011	MASCULINO	NATURAL
U	NO FETAL	'25/05/2011	MASCULINO	NATURAL
U	NO FETAL	'26/06/2011	FEMENINO	VIOLENTA
R	NO FETAL	'26/06/2011	MASCULINO	NATURAL
U	NO FETAL	'28/06/2011	MASCULINO	NATURAL
R	NO FETAL	'16/07/2011	MASCULINO	NATURAL
U	NO FETAL	'30/07/2011	MASCULINO	NATURAL
U	FETAL	'19/08/2011	INDETERMINADO	NATURAL
R	NO FETAL	'04/08/2011	MASCULINO	NATURAL
U	NO FETAL	'02/09/2011	MASCULINO	NATURAL
U	NO FETAL	'06/09/2011	MASCULINO	NATURAL
R	NO FETAL	'05/09/2011	MASCULINO	VIOLENTA
R	NO FETAL	'18/09/2011	MASCULINO	NATURAL
R	NO FETAL	'30/10/2011	MASCULINO	NATURAL
R	NO FETAL	'14/11/2011	MASCULINO	VIOLENTA
U	NO FETAL	'13/12/2011	FEMENINO	NATURAL
U	NO FETAL	'28/12/2011	FEMENINO	VIOLENTA

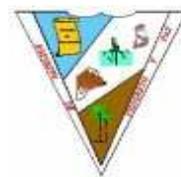
FUENTE: Hospital Santa Lucia

La Mortalidad constituye un indicador relevante de las condiciones de vida de la población y uno de los factores que determina su crecimiento

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



y desarrollo y es de vital importancia su análisis para la planificación y evaluación de las intervenciones en promoción de la salud, prevención de la enfermedad, control y atención en salud.

Para este diagnóstico de salud, se revisaron los consolidados del DANE enviados a la Secretaría de Salud departamental y la información presentada por el Hospital Santa Lucía, los expuestos en la Página WEB del DANE según las 6/67 causas de la clasificación internacional de enfermedades, Decima revisión (CIE X).

23. CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD

23.1. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

23.1.1. MÉTODOS COMBINADOS.

En años anteriores se realizó la priorización en salud teniendo en cuenta la magnitud de la morbilidad y la mortalidad lo cual nos llevó a cometer errores en la priorización de los eventos, pues si es cierto que algunos ocupaban los primeros lugares no tienen la trascendencia social y no corresponden a los más graves problemas que aquejan a nuestras comunidades.

Por lo anterior para el año 2011 usaremos los métodos combinados con el objeto de poder utilizar todas las herramientas epidemiológicas para hacer un análisis profundo sobre la verdadera problemática de salud en el departamento y los municipios.

La escala de 1 a 3 y de 0 a 2 fue metodológicamente el sistema de valores más sencillo para calificar los eventos.

Tabla: 25, criterios de los Problemas de Salud, Roncesvalles, 2012

CRITERIOS	DEFINICIÓN	ESCALA DE VALORES
MAGNITUD	Dada por el número de personas afectadas: incidencia o prevalencia, medida en tasas	Puntaje: 1 a 3 1 = Baja frecuencia 2 = Mediana frecuencia 3 = Alta frecuencia

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



VULNERABILIDAD	Posibilidad de intervenir el daño con acciones de prevención, control, eliminación o erradicación, con los recursos disponibles y utilizables en la localidad.	Puntaje: 1-3 1 = Bajo impacto de las medidas disponibles 2 = Mediano impacto de medidas disponibles 3 = Ato impacto de las medidas disponibles
CAPACIDAD RESOLUTIVA	Disponibilidad y utilización de recursos (humanos, tecnológicos, físicos y financieros en la localidad	Puntaje: 1 a 3 1 = Baja 2 = Mediana 2 = Alta
TRASCENDENCIA	Importancia que da la comunidad al problema de salud o al grupo de población afectado.	Puntaje: 1 a 3 1 = Poca importancia 2 = Mediana importancia 3 = Bastante importancia
SEVERIDAD O GRAVEDAD	Gravedad del problema, en términos de: LETALIDAD = proporción de personas afectadas por el daño que mueren por causa de él. INCAPACIDAD = potencial de producir largas incapacidades físicas, sensoriales o psicológicas. DISCAPACIDAD = potencial de producir daños o secuelas temporales o permanentes, que requieren rehabilitación TRANSMISIBILIDAD = capacidad del agente de causar nuevas infecciones en la población susceptible. ATENCIÓN PRIORITARIA = necesidad de vigilar e intervenir el problema como política nacional e internacional.	Puntaje: cada ítem 0 a 2, para un total de 10. 0 = No 1 = Baja 2 = Alta 0 = No 1 = Baja 2 = Alta 0 = No 1 = Baja 2 = Alta 0 = No 1 = Baja 2 = Alta
	23.2. TOTAL PUNTAJE	25 PUNTOS

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



24. CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO DE SALUD

- ❖ Teniendo en cuenta que la tendencia de la tasa de suicidio para el 2011 fue cero es importante mantener este nivel con el Programa de Salud Mental con elementos protectores a desarrollar con la comunidad, tales como: aceptación de la corporalidad, fortalecimiento de las redes afectivas, utilización de la inteligencia múltiple, fortalecimiento de valores vitales, fortalecimiento de las relaciones de pareja, tolerancia a la frustración, manejo adecuado de las emociones, elaboración inteligente de proyectos de vida, entre otros.
- ❖ Con relación al programa de salud sexual y reproductiva, se deben fortalecer las estrategias de cobertura, canalización, atención oportuna y calidad en la atención de la gestante, en pro de la no presentación de muertes perinatales, sífilis gestacional y congénita, y muertes maternas, ya que estos eventos además, son indicadores de pobreza y de mala atención de los servicios de salud.
- ❖ Es importante incluir en el Plan de Salud Pública acciones orientadas a la promoción de hábitos saludables que permitan disminuir los riesgos asociados a las enfermedades crónicas como la hipertensión arterial, la diabetes, EPOC y enfermedades isquémicas del corazón, principalmente, ya que son eventos que están presentando una importante casuística en la morbilidad del municipio.
- ❖ El componente de salud mental, se debe constituir en un eje importante que fortalezca los factores protectores e impacte en la disminución del consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, suicidio, y problemas interpersonales como tópicos relevantes de la problemática de salud mental existente en el municipio.
- ❖ Con relación a la prevención de la IRA y la EDA, sería importante evaluar las estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que hasta la fecha se han desarrollado con el fin de implementar aquellas que impacten en la población y se vean reflejadas en las estadísticas de morbilidad.

Finalmente es importante anotar que para el logro de las metas de impacto en la salud de la población es indispensable que el Plan de Salud Pública se desarrolle de forma intersectorial, ya que la salud de la comunidad no es solo responsabilidad del sector salud sino de todos los sectores tanto públicos como privados.

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



25. CAPITULO II PLAN BIENAL – DIMENSION SOCIAL – SALUD

Contribuir a la solución de problemas y necesidades procurando por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio y en especial de los más pobres, es el propósito fundamental de la administración en la política pública de salud.

Se observa a nivel municipal que existe un alto porcentaje de población pobre y vulnerable sin capacidad de pago, sin afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud; por lo que se hace necesario avanzar en el proceso de ampliación de la cobertura en coordinación y cofinanciación con el gobierno Nacional, el Departamental y otros.

Referente a la salud pública, el gobierno municipal concurrirá con la Secretaria de Salud Departamental y el Ministerio en la ejecución de actividades que promuevan y mejoren la salud de las familias y comunidad del municipio

26. OBJETIVOS DE ACCION POR EJE PROGRAMATICO Y AREAS SUBPROGRAMATICAS

El Plan de Salud Territorial tiene como propósito fundamental el mejoramiento del estado de salud de la población de Roncesvalles, para lograr a corto, mediano y largo plazo evitar la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica, como también disminuir las inequidades territoriales en salud.

26.1. ASEGURAMIENTO

META

Asumir la promoción de la salud y la calidad de vida como una dimensión del trabajo de salud que ubica su centro en la noción de salud, en su sentido positivo como bienestar y calidad de vida, que se articula y se combina con la acción preventiva.

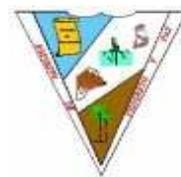
SUBPROGRAMA

REGIMEN SUBSIDIADO

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



LINEA BASE

El municipio cuenta con Dos EPS Subsidiadas COMFENALCO Y CAPRECOM, que tiene un total de afiliados 4.778 de Afiliados Asegurado con un porcentaje según población total del municipio del 88%.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO SEGÚN BDUÁ 2011

EPS	
COMFENALCO	3.075
CAPRECOM	1.703
TOTAL	4.778



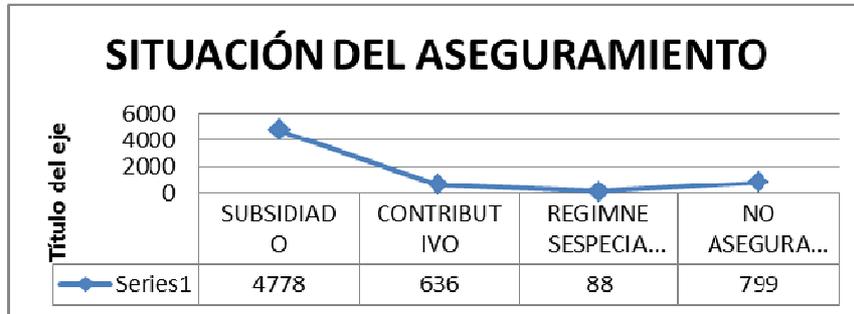
SITUACIÓN EN EL ASEGURAMIENTO ASGEURAMIENTO

Para el año 2011 le municipio contaba con un total de población según DANE de 6.301 personas, 636 aseguradas al régimen contributivo Y 88 a los regímenes especiales, 4778 al régimen subsidiado y 799 no asegurados.

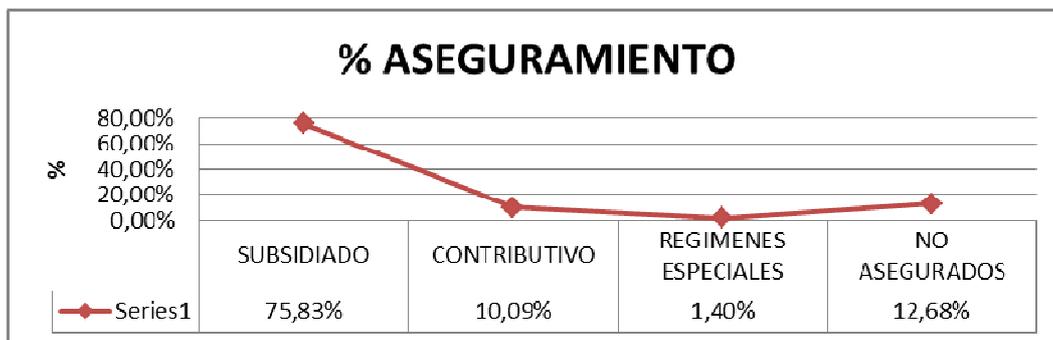
SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



De acuerdo a lo anterior se puede observar que el 12,68% de la población no se encuentra asegurada porcentaje que equivale a 799 del total de la población del Municipio.



META:

ASEGURAMIENTO: Promover la afiliación al régimen subsidiado y contributivo al en el cuatrenio para tener el 100% de la población asegurada en el municipio.

- La Entidad territorial cuenta con 799 personas sin asegurar la meta de afiliación será para los tres primeros años del cuatrenio así: 266 personas por año lo que equivale a un 33.33% de la población en cada año para un 100%. La Administración espera tener cobertura universal en el año 2015 de acuerdo a las políticas de universalización del ministerio de salud Nacional.

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL
RONCESVALLES
2012 - 2015



Año 2012: Crecimiento de 266 usuarios
Año 2013: Crecimiento de 266 usuarios
Año 2014: Crecimiento de 266 usuarios

- La Administración municipal realizara una reunión trimestral para la socialización, sensibilización y difusión de los lineamientos normativos vigentes en materia de afiliación.
- Realizar la búsqueda activa de las personas no afiliadas al SISBEN tres para contribuir a la situación de elegibilidad para ser asegurados.
- Realizar la Identificación de los grupos familiares dentro del sistema para promover la afiliación.
- Velar por que las EPS garanticen los mecanismos para la afiliación de forma adecuada y con oportunidad
- d dentro de los tiempos establecidos por la normatividad vigente.

26.2. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN A FILIAR

El Municipio de Roncesvalles Tolima para la vigencia 2011, tomo como referencia de identificación y priorización del listado nacional de elegibles expedido por el ministerio de la protección social, pero no se realizo la verificación y depuración del mismo.

META:

- 1.** Promover la Aplicación de la Encuesta III del SISBEN de las personas afiliadas faltantes y las no afiliadas para que puedan acceder a la afiliación del Régimen Subsidiado en Salud en el Municipio.
- 2.** Solicitud y verificación de Los listados Censales para la obtención y actualización periódica de los mismos Y su formalización. Publicación y adopción por acto administrativo.
- 3.** verificación continua de la población afiliada a los niveles 1 y 2 SISBEN, con el propósito de definir el número de potenciales beneficiarios al Régimen Subsidiado de Seguridad Social en Salud.

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



4. Realizar listado de elegibles o potenciales beneficiarios para la afiliación al régimen subsidiado publicando en lugares visibles de fácil acceso y consulta a fin de informar a las personas susceptibles de afiliar.

26.3. GESTIÓN Y UTILIZACIÓN EFICIENTE DE LOS CUPOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO.

En la administración 2008-2011 la base de datos del Régimen subsidiado no se logro unificar al 100%, además no se realizo seguimiento al cargue de las novedades y de los MS. Para el cuatrenio no se tiene una línea base identificada y solida.

META:

- Realizar revisión de la condición elegibilidad de cada una de las personas que hacen parte del listado PPNA con efectividad y oportunidad.
- Realizar seguimiento mensual al cargue de los afiliados según formulario FUA y FUN para que las EPS realicen cargue oportuno y adecuado en la BDUA.

26.4. ADECUACIÓN TECNOLÓGICA Y RECURSOS HUMANO PARA LA AADMINISTRACIÓN DE LA AFILIACIÓN EN E L MUNICIPIO.

La dirección local de salud cuenta con una infraestructura escasa en tecnología para llevar a buenos términos el adecuado manejo de la información y procesamiento de la misma.

- A la fecha se cuenta con un equipo de computo en condiciones no favorables para el manejo de la información, Con Software obsoleto.
- La dirección local de salud no cuenta con acceso a internet permanente lo que obstaculiza las labores de afiliación y atención a los usuarios.

META

- Adquisición y/o actualizaciones de equipos y software

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



- Apoyo con recursos humano de un funcionario y personal de apoyo para el proceso de administración y manejo de bases de datos
- Capacitar permanentemente los funcionarios que desempeñan las funciones en las áreas de Aseguramiento y Base de Datos.
- Adecuar la oficina de la dirección local de salud con equipos de computo de acuerdo a las especificaciones, impresoras e internet para el buen funcionamiento de los programas manejados en esta dependencia y la buena atención a los usuarios.

26.5. CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ASEGURAMIENTO

Para la vigencia 2011 la alcaldía Municipal suscribió acto administrativo número 082 para el compromiso de los recursos del régimen subsidiado con vigencia 1 de abril a 31 de diciembre de 2012.

RECURSOS DEL FOSYGA	RECURSOS SGP	RECURSOS CCF	ESFUERZO PROPIO DEPARTAMENTAL	ESFUERZO PROPIO MUNICIPAL	TOTAL RECURSOS
95932579.9	843115886	22,653,000.00	26,134,706.56	22,160,827.58	

Como se observa se puede establecer que el municipio cofinancio el Régimen Subsidiado con un mayor valor en la fuente de financiación del SGP, seguido del FOSYGA de los Recursos de cajas y con menor valor esfuerzo propio el cual se cofinancio con recursos de ETESA.

Realizando el análisis de los recursos de la cuenta de ETESA se estableció que la secretaria de Hacienda no giro el 75% de los recursos de ETESA a la cuenta maestra del Régimen Subsidiado como lo establece la norma.

METAS

- Elaboración y perfeccionamiento del Acto administrativo de compromiso de los recursos del Régimen Subsidiado con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto 971 del 2011 MPS, con sus respectivos soportes presupuestales (CDP y RP).
- Realizar oportunamente las respectivas actualizaciones cuando las condiciones administrativas y presupuestales así lo ameriten.

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



- Reporte oportuno a la Secretaria Departamental y comunicación a las EPS con oportunidad.

26.6. ADMINISTRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE AFILIADOS.

Para la administración de la base de datos en el año 2011 se conto con un administrador de la base de datos. No se encontraron actas de depuración de las bases de datos ni soportes que documenten los procesos realizados.

META

- Lograr la unificación de la información de la Base de datos del Régimen subsidiado entre EPS, Eps, Municipio y FOSYGA.
- Control efectivo de las novedades y cargue permanente y oportuno e l 12 hábil ante la BDU.
- Realizar cruce de bases de datos con las EPSS mensualmente y realizar las correcciones y concertaciones de los afiliados oportunamente una vez se haya detectado la diferencia.

26.7. GESTIÓN FINANCIERA DEL GIRO DE LOS RECURSOS

Para la vigencia 2011 no se realizaron pagos oportunos a las EPS de los recursos de esfuerzo propio Municipal y rentas cedidas del Departamento.

METAS

- Pago oportuno a las EPS-S IPS Conforme a la liquidación mensual de afiliados expedida por el ministerio de la protección Social.
- Pago oportuno a la firma Auditora según lo pactado en el contrato
- Control de los recursos cuenta Maestra
- Seguimiento y control presupuestal
- medir el porcentaje de compromiso y ejecución de los recursos asignados frente a los presupuestados, en la vigencia fiscal.

26.8. AUDITORIA A LOS CONTRATOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO.

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL
RONCESVALLES
2012 - 2015



Para la vigencia 2011 la administración Municipal contrato mediante concurso de méritos a la firma Auditora ALIANZA SOLIDARIA EMPRESARIAL O/C con vigencia 1 de enero de 2011 al 30 de junio de 2011. De lo anterior la firma presento 5 informes de auditoría. Desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 2011 no se contrato firma auditora ni se encontraron informes.

META

- La administración Municipal Garantizara durante toda la vigencia fiscal la contratación de la firma Auditora mediante concurso de Méritos para la vigilancia y control de las obligaciones de la entidad territorial y de las EPSS que operan en el Municipio.
- Efectuar control efectivo sobre las obligaciones de la Auditoria Presentación oportuna de Informes a La Supersalud según Circular 006 del 2011 y ante la SST.
- Realizar supervisión y control al contrato suscrito con la firma auditora para dar cumplimiento con las obligaciones contractuales.

26.9. VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO

META

- Realizar acciones de vigilancia y control relacionados con el Acceso a los servicios de Salud de las Entidades con afiliados en el municipio (Incluye Contributivo exceptuados especiales) dado que la vigilancia y control del subsidiado está dada a través de la Auditoria
- Definir Numero de actores, Actores vigilados y controlados, reportes a los organismos de control, Planes de Mejoramiento , No de visitas de vigilancia y vigilancia

27. EJE PROGRAMATICO DE PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

Los servicios de salud en el municipio son prestados por la **E.S.E. Hospital Santa Lucia**. En el hospital se prestan los servicios de urgencias, consulta externa, medicamento, urgencias ginecológicas, odontología, laboratorio clínico, transporte básico asistencial, y todos los

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL
RONCESVALLES
2012 - 2015



programas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades. Con una excelente calidad, y oportunidad.

Priorización De Los Problemas

En su orden de importancia, los problemas y necesidades son:

- Un problema, es la seguridad pública
- La accesibilidad al sistema general de salud se garantiza a la población en forma esporádica a través de brigadas de salud ocasionales
- La dispersión no permite la prestación de servicios en el lugar de residencia, teniéndose como alternativa el desarrollo de actividades por concentración lo cual limita la accesibilidad a las personas.

AREAS SUBPROGRAMATICAS

27.1. MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

DESCRIPCIÓN

La función principal de una administración municipal es garantizarle a su Población la accesibilidad a los servicios de salud. Los habitantes demandan servicios a medida que se convierten en prioritarios para su supervivencia, en especial los de salud. La accesibilidad a los servicios de salud es la principal forma de cumplirles a los pobladores, esta se puede mejorar a través de tres estrategias, la primera es una cantidad de oferta de servicios concordante con la demanda, la disminución de obstáculos para poder demandar servicios y llevarle los servicios al lugar más cercano a su lugar de residencia,

META

Brindar atención en salud al 100% de los habitantes del municipio
Con atención en el sitio más cercano a su lugar de residencia.

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151
www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL
RONCESVALLES
2012 - 2015



27.2. MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD.

Objetivos

Implantar la auditoria de la calidad

Establecer la estrategia PAMEC en la empresa social del estado

Metas

Implementar el 100% de los componentes de la garantía de la calidad en la dirección local de salud

Establecer el 100% de los componentes del PAMEC

28. MEJORAMIENTO EN LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA IPS PÚBLICA.

METAS

Mejorar en un 5% los indicadores de la resolución 2193 de 2000.

Que la IPS publica no tenga pasivo prestacionales.

28.1. EJE PROGRAMATICO DE SALUD PÚBLICA

En el proceso de diagnóstico donde se cumplió con el proceso para la identificación de la problemática y concertación de objetivos se detectó una alta prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años, alto número de casos de violencia inter e intrafamiliar, casos numerosos de participación laboral de los menores, manejo irresponsable de la sexualidad y alto porcentaje de maternidad en las adolescentes, ausencia de vivienda propia en mujeres cabeza de familia, etc.

Dentro del marco de la ley 1098 de 2006, esta administración actuará dentro de la temática de infancia y adolescencia (menores de diez y ocho años) para la protección integral mediante la garantía de sus derechos y libertades fundamentales y su restablecimiento, tal como lo manda la ley.

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



Para tal caso la Comisaria de Familia y los demás entes ejecutores y responsables de la administración Municipal, la personería y Hospital actuaran en forma coordinada para la implementación de las acciones que den como resultado el diagnóstico y se las acciones prioritarias que permitan mejorar las condiciones de los niños y niñas menores de 18 años, así como para el restablecimientos de sus derechos.

OBJETIVO GENERAL

- Implementar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el Municipio de Roncesvalles en forma integral para mejorar la calidad de vida de sus integrante

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementación de la estrategia para mejorar la salud Infantil en el Municipio de Roncesvalles con el fin de reducir la morbilidad en esta población
- Desarrollar actividades de promoción y prevención en el área de salud sexual y reproductiva, implementado los programa de maternidad segura, la salud sexual en adolescentes, planificación familiar, cáncer de cuello uterino y de seno de próstata, ITS-VIH Sida.
- Implementación de la política de seguridad alimentaria y Nutricional en el Municipio de Roncesvalles, con el fin de prevenir y reducir la desnutrición en esta población.
- Implementar estrategias de promoción y prevención en salud mental, con el fin de reducir la violencia intrafamiliar, el consumo de SPA, en la población.
- Implementar programas de promoción integral para el desarrollo de Estilos de Vida Saludables.
- Implementar el programa de control de enfermedades transmitida por vectores.

28.2. ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA

- Conformación de mecanismos y articulación local para la formulación y seguimientos de los planes locales de salud

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



- Desarrollo e iniciativas de enfoque comunitario para mejorar las competencias de los individuos y las familias y la comunidad en la prevención de enfermedades prevalentes
- Desarrollo de iniciativas para mejorar la calidad de vida
- Desarrollar y evaluar estrategias de educación información y educación IEC y movilización con un enfoque etnocultural para promover los derechos en salud y estilos de vida saludables.
- Promoción de las medidas de protección y ubicación de las personas con sus derechos vulnerados

28.3. Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)

- Promover ,proteger y apoyar e todos los ámbitos la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses
- Garantizar el desarrollo de la estrategia de vacunación sin barreras
- Identificación y capacitación por competencias de las alternativas no institucionales de la atención del parto.
- Incrementar la cobertura de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante.

28.4. Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento

- Implementar un sistema de vigilancia de las anomalías congénitas con énfasis en rubeola, sífilis y toxoplasmosis y de la mortalidad perinatal, neonatal e infantil.
- Fortalecer la formación continua y específica del recurso humano que se requiere para la atención integral y manejo de los riesgos relacionados con la salud infantil.
- Fortalecer la vigilancia de los riesgos determinados de la salud sexual y reproductiva a través del diseño y disposición de metodologías estandarizadas de estudio de carga de enfermedad, vigilancia de casos y acceso y calidad de los servicios
- Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL
RONCESVALLES
2012 - 2015



29. EJE DE PROMOCIÓN SOCIAL

Para el año 2011 la alcaldía municipal de Roncesvalles realizó la caracterización de 20 personas en condición de discapacidad y se programó la celebración del día de la discapacidad cognitiva, también en el plan de salud se programaron reuniones con la población discapacitada pero no hay evidencia de dichos eventos.

Metas:

La administración Municipal en cabeza de la dirección local de salud en la Vigencia 2012 -2015 caracterizar el 100% de la población en situación de discapacidad, además ampliará el acceso de las personas con discapacidad al uso de ayudas técnicas y tecnológicas que mejoren su desempeño autónomo aportando al mejoramiento de su calidad de vida.

Apoyar al Ministerio de la Protección Social en la construcción de Política Pública en lo local, mediante el fortalecimiento o conformación de Redes Sociales de Apoyo a la Discapacidad que promuevan una atención integral, y participando activamente en la atención de esta población especial.

Fortalecer el banco de ayudas técnicas que permitan la rehabilitación de las diferentes discapacidades que afectan su normal desempeño.

Coordinar los procesos de formulación, concertación, implementación, seguimiento y evaluación de la política de discapacidad en el municipio de Roncesvalles

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Objetivos:

Atender de manera oportuna y efectiva a la población desplazada por conflicto violento que necesita información y orientación de los diferentes programas implementados para su atención

Línea base

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL
RONCESVALLES
2012 - 2015



La alcaldía de Ronesvalles para el año inmediatamente anterior no llevo acabo actividades que vinculen a este grupo de personas en situación de desplazamiento.

Metas:

Caracterización del 100 % de la población en situación de desplazamiento.

Apoyo integral a la población de desplazados en educación salud, trabajo y seguridad

Acciones de integración de niños y adultos a los programas de prevención y promoción del plan local de salud de la actual administración.

ADULTO MAYOR

Línea base

En la vigencia anterior no fue de mucha connotación el programa del adulto mayor .esta población no se encuentra debidamente caracterizada en una base de datos del municipio donde se pueda saber con certeza cuantos adultos mayores existen en el municipio.

Metas.

Caracterizar los adultos mayores .en un 100% para programar las actividades sin que se quede población desprotegida por los programas de la actual administración.

Diseñar actividades de alto impacto social en este grupo especial de población.

Fortalecer el sistema de registro del adulto mayor con el fin de brindar apoyo a los programas especiales para esta población.

MUJERES GESTANTES

LINEA BASE

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.ronesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@ronesvalles-tolima.gov.co



Durante la vigencia anterior la población de mujeres gestante fue intervenida colectivamente con acciones que propendieron por la disminución del riesgo de muerte en la gestante y el bebé

Metas

La presente vigencia administrativa en cabeza de la administración local de salud pretende lograr una cobertura del 100% en la atención integral del binomio madre-hijo. Con la atención temprana del embarazo

Disminuir los riesgos de muerte materna por complicaciones en el embarazo y el parto

Promover la lactancia materna con el objetivo de disminuir enfermedades prevalente en la infancia.

Sensibilizar a la gestante en la importancia del parto institucional, los controles prenatales y los niños con control de crecimiento y desarrollo

30. EJE PROGRAMATICO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

Es el conjunto de acciones individuales y colectivas en salud orientadas a la reducción de los riesgos de enfermar o morir. El objetivo de esta línea de política es minimizar la pérdida de bienestar evitando, mitigando o reduciendo al mínimo la probabilidad de daño, mediante intervenciones compartidas entre el Estado, la comunidad, las Entidades Promotoras de Salud, EPS, las Administradoras de Riesgos Profesionales, ARP, y los sectores cuyas acciones tienen incidencia en la salud de las personas.

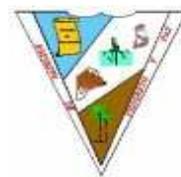
METAS:

- mejorar la seguridad en el trabajo y disminuir las enfermedades de origen laboral en la población trabajadora de las pequeñas Medianas y grandes empresas del municipio
- Todas las empresas del municipio desarrollando actividades de promoción de la salud y reorientación a los servicios de prevención de riesgos de la salud y riesgos profesionales-ocupacionales, en las poblaciones afiliadas a las ARP
- Acciones de promoción de los derechos y deberes de la población afiliada a riesgos profesionales por parte de las ARP

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



- Realizar visitas de inspección ,vigilancia y control (IVC) en riesgos sanitarios ,fitosanitarios ,ambientales radio físico sanitaria a las empresas del municipio
- Realizar visitas en coordinación con las ARP DE IVC en riegos profesionales y salud ocupacional del municipio
- Realizar acciones de en un 50% e las empresas para la implementación de planes de riesgos profesionales

31. EJE PROGRAMATICO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

31.1. GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACION PARA LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Adelantar todo un plan de identificación de los lugares de riesgo es una responsabilidad de este gobierno con el propósito fundamental de disminuir las situaciones de riesgo del municipio.

ACCIONES DE IDENTIFICACIÓN INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES PREVENTIVOS PARA LA MITIGACIÓN Y SUPERACIÓN DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES.

El municipio, como parte del Sistema de Prevención y Atención de Desastres incorpora las disposiciones y recomendaciones contenidas en el Plan Nacional para la Prevención y atención de Desastres que permiten adelantar proyectos para determinar las zonas de riesgo, los asentamientos humanos, Así como los recursos económicos indispensables tal sea el caso.

31.2. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD.

Las acciones que se requieren para la atención de posibles desastres se encuentran en este programa que tiene como fin la provisión financiera y humana para atender la población en estado de emergencia y en situación de desastres.

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL
RONCESVALLES
2012 - 2015



METAS

- Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres, con la actualización del POT.
- acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.
- Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres.
- acciones de fortalecimiento de la red de urgencias.
- Elaborar planes de contingencia con la IPS publica del municipio.
- Garantizar la operación del CRUET con personal y tecnología las 24 horas.
- Inspección, vigilancia y control de urgencias de la IPS Publica del Municipio.
- Evaluación frente al índice de seguridad frente a desastres en la IPS Publica para que sea un Hospital seguro.
- Elaborar estrategias para el desarrollo y fortalecimiento técnico y operativo del CRUET.

SEGUIMOS PENSANDO EN GRANDE... CON VISION DE FUTURO”

Palacio Municipal Parque Principal Telefax: 2250151

www.roncesvalles-tolima.gov.co E-mail: alcaldia@roncesvalles-tolima.gov.co